

Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**METODOLOGIA DE INTERVENCION DESDE
EL PUNTO DE VISTA DEL TRABAJO SOCIAL
PARA LA FORMACION DE COOPERATIVAS**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A**

Juan José Gaytán Escobedo

MEXICO, D.F.

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Pág.
INTRODUCCION -----	1
CAPITULO PRIMERO	
1. HISTORIA Y FILOSOFIA DEL COOPERATIVISMO -----	4
1.1 Historia y Filosofia -----	5
1.2 Asociaciones Cooperativas -----	26
CAPITULO SEGUNDO	
2. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE MEXICO -----	36
2.1 Políticas Gubernamentales e Institu- cionales en México, respecto a las - Cooperativas -----	37
2.2 Función Social de las Cooperativas -----	53
2.3 Organizaciones Cooperativas en México -----	56
CAPITULO TERCERO	
3. COOPERATIVAS EN MEXICO -----	58
3.1 Tipo de cooperativas -----	60
3.2 Objetivos que persiguen -----	64
3.3 Obstáculos en el desarrollo coopera- tivo -----	67
3.4 Empleos que generan y prestaciones - sociales -----	74
CAPITULO CUARTO	
4. MODELO DE INTERVENCION PARA LA FORMACION DE COOPERATIVAS -----	77
- Cuadro No. 1 -----	82
1. Etapa Investigadora -----	83
2. Etapa Organizadora -----	90
3. Técnicas e Instrumentos -----	109
CONCLUSIONES -----	128
SUGERENCIAS -----	132
BIBLIOGRAFIA -----	136

INTRODUCCION

El cooperativismo en México empieza a tener un desarrollo a fines del Siglo XIX; sin embargo, no ha podido alcanzar un alto grado de desarrollo debido a circunstancias especiales. A lo largo de este trabajo de tesis, se tratarán de aclarar las circunstancias por las cuales el cooperativismo no alcanza un desenvolvimiento óptimo.

La inquietud para desarrollar un trabajo sobre cooperativismo, surge de la necesidad de profundizar el conocimiento sobre el tema, conocimiento que nos lleva a buscar alternativas de acción profesional para el Trabajo Social. Al interior del trabajo de investigación, se encuentra que uno de los fenómenos que impiden el crecimiento de esta forma de organización social, es el de la carencia que presentan los individuos de una conciencia de la significancia de estar inmersos en este tipo de organizaciones, no tienen claros los principios y filosofía de este movimiento; por tal motivo, se propone un modelo de intervención profesional que propicie el mejoramiento de las sociedades cooperativas mexicanas.

En el primer capítulo, se trata lo relativo a la historia y filosofía del cooperativismo, como se desarrolla este movimiento desde sus primeros intentos, así como los hombres que promovieron este tipo de instituciones en base a sus ideas y acciones.

Este primer capítulo es una investigación teórica que nos acerca al conocimiento histórico del movimiento cooperativista, que concluye con un análisis comparativo de los diferentes países - inscritos a la Alianza Cooperativista Internacional. Dicho análisis se basa en el número de Cooperativas por Continente, así como el número de miembros inscritos a la misma por Continente, y, en particular el Continente Americano.

El capítulo segundo, inicia con un análisis del cooperativismo en México, haciendo énfasis en los diferentes períodos presidenciales, a partir del General Plutarco Elías Calles hasta el actual período presidencial.

Posteriormente se realiza una investigación acerca de los aspectos más relevantes del cooperativismo, mismos que servirán de base para elaborar un marco de referencia para poder plantear - alternativas de acción en base a los errores detectados en esta parte.

Otro de los puntos tratados en el capítulo segundo, es el referente a la conceptualización de lo que en la actualidad representa el movimiento cooperativo mexicano y las instituciones -- que lo representan.

El tercer capítulo se sitúa para informar acerca de los tipos - de cooperativas que funcionan en el país, así como los proble--

mas que tienen que enfrentar en el desarrollo de sus activida--des; se realiza un análisis del papel que desempeñan este tipo de instituciones en la economía del país, con el objeto de si--tuarlas en la realidad que representan. Se realiza un análisis de los obstáculos que tienen que enfrentar y en un momento dado influyen para frenar su desarrollo.

El cuarto capítulo se puede considerar como la respuesta que se plantea después de analizar el cooperativismo mexicano. La forma en que se propone esa respuesta es un modelo de intervención en la formación de cooperativas que un profesional del Trabajo Social puede llevar a la práctica. En este modelo se busca que las entidades cooperativas respondan realmente a necesidades --sentidas de la comunidad.

CAPITULO PRIMERO

1. HISTORIA Y FILOSOFIA DEL COOPERATIVISMO
 - 1.1 Historia y Filosofía
 - 1.2 Asociaciones Cooperativas

1.1 HISTORIA Y FILOSOFIA

A fines del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX, en los países de la Europa Occidental, principalmente aquéllos que primero se sacudieron del modo de producción feudal (1) (Inglaterra y Francia), se produjo un inusitado desarrollo de la producción industrial, ya que se empezaron a usar máquinas, dando por resultado un insólito rendimiento del trabajo. Por lo tanto, el aumento del volumen de las mercancías, y de la gran riqueza social, mejoró las condiciones de los capitalistas, al contrario de lo que acontecía con los obreros, cuya situación llegó a alcanzar proporciones alarmantes de miseria y desempleo.

El gran excedente de fuerza de trabajo, permitía a los capitalistas reducir los salarios, apoyándose en la ley de la oferta y la demanda, además que por la simplificación de las operaciones dentro de las fábricas (producción en serie), daba un amplio margen para que los empresarios organizaran en gran escala el trabajo de mujeres y niños, dando por resultado la creación de un gran ejército de desempleados.

(1) Modo de Producción. Es un concepto teórico, que se refiere a la totalidad global social; es decir, tanto a la estructura económica, como a todos los aspectos de la vida social jurídico-político e ideológico. Ver: Conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico de Martha Harnecker, 6a. ed. Edit. Siglo XXI, México, 1971.

Aunado a lo anterior, hay que hacer notar la situación de los obreros que trabajaban un promedio de 14 o 15 horas en fábricas sin ventilación, viéndose en condiciones higiénicas deplorables, además del temor a perder el empleo.

Ante esta situación de caos social, el estado burgués no se inmiscuía en las relaciones de trabajo existentes entre el industrial y los obreros, ya que se guiaba por una política de libertad de empresa, la cual no ponía obstáculo alguno a la explotación que se hacía objeto a la clase trabajadora, por el contrario, se convertía en cómplice al aplastar los intentos de organización que surgían de parte de los trabajadores.

Buscando una salida que aliviara esta situación, aparecieron -- grandes filósofos y pensadores que con sus ideas y acciones pugaban por un cambio social que permitiera a los hombres vivir -- bajo un marco de mayor justicia social.

Así se manifiestan las más diversas corrientes filosóficas como los Cartistas, Ludistas, Socialistas Utópicos, Mutualistas y -- Cooperativistas, éstos últimos representados por Robert Owen, -- William King, Charles Fourier, Luis Blanc, etc. (2).

(2) Alexander Volodin y Evgueni, Las Ideas Revolucionarias de los Siglos XVIII y XIX, Edit. Consejo Popular de Cultura, Vol. 20, Cuba, 1963, p. 28

Es muy difícil encontrar en las biografías de estos personajes, datos o antecedentes sobre sus aportaciones al cooperativismo, porque el enfoque para estudiar sus vidas y sus obras, generalmente se hace en referencia al Socialismo Científico de Carlos Marx; sin embargo, no se puede negar que, inicialmente Owen, -- Prourier, Blanc, etc., pensaban en las cooperativas u organizaciones muy semejantes para llevar a cabo sus intentos de reforma social.

Pero, a pesar que no se han estudiado a fondo sus teorías, estas representan en la actualidad, lo que conocemos como Doctrina Cooperativista, y en ella están plasmadas las teorías sociales y acciones más importantes que convergen para crear las bases del cooperativismo moderno.

Con el propósito de ilustrar claramente los antecedentes del -- cooperativismo, se considera necesario describir algunos datos biográficos de los pensadores mencionados.

ROBERT OWEN

Nombre de gran espíritu creativo. Nació en Newton, en el seno de una familia modesta, y desde muy pequeño se vió en la necesidad de trabajar, lo que le permitió observar de cerca la miseria en que se debatía la clase obrera, a la vez que lo dotó de

de gran fuerza espiritual que le hizo posible buscar por todos los medios, llevar a cabo acciones tendientes a transformar la sociedad y particularmente, la situación del obrero.

En los comienzos del Siglo XIX, era Owen copropietario de una fábrica de hilados escocesa, la cual dirigía, e, implantó innovaciones en beneficio de los obreros que para ese tiempo, resultaban muy adelantadas. Tales medidas fueron: reducir la jornada de trabajo; mejoramiento en las relaciones laborales; construcción de casas cuna, y escuelas para los hijos de los trabajadores; y quizá la más importante de sus innovaciones, fue la de continuar pagando el salario íntegro a los obreros en los periodos de crisis, cuando por lo regular, en otras factorías eran despedidos (3).

No obstante la situación de privilegio que sus obreros vivían dentro de la fábrica y los servicios que ésta ofrecía a la comunidad, aun les redituaba a los socios grandes beneficios económicos, por lo que Owen se convencía que era muy probable, que si todas las industrias realizaban acciones semejantes, era posible que se llegara a la abundancia mejorando sustancialmente la situación de los obreros y las relaciones entre los hombres.

(3) GROMOSLAV Mladenatz, Historia de las Doctrinas Cooperativas, Biblioteca de Economía Política, México, 1944. pág. - 27.

Con el éxito obtenido en base a la práctica, pensaba en la posibilidad de llevar a cabo transformaciones sociales, pero, para que esos cambios fueran posibles, necesitaba que los empresarios e industriales participaran en gran medida, haciendo intentos como los realizados en la New Lark. Por tal motivo, Owen se dirigía a los empresarios y al Estado en busca de ayuda; "veía la solución de los problemas sociales en la creación de "Communities" (comunidades), que tuvieran como idea básica el principio de la propiedad colectiva, una especie de colonias que habrían de producir todo lo que sus miembros necesitasen. Estas comunidades eran por lo tanto, una suerte de cooperativas integrales en que las actividades se realizarían colectivamente". (4)

Las comunidades que ideó para reconstruir la sociedad, eran colonias limitadas que se forman apoyadas en la agricultura, basadas en el principio del trabajo, de la propiedad y del consumo, en donde todos los miembros deben tener los mismos derechos y privilegios, así como intereses comunes.

En la práctica llevó a cabo experimentos semejantes en los territorios de Estados Unidos de Norteamérica y de México, obteniendo resultados poco alentadores, pues no contaba con el apoyo de los industriales ni de los gobiernos, por lo que decidió

(4) Idem. pág. 29

regresar a Inglaterra donde finalmente no obtuvo el éxito esperado y vanas fueron sus esperanzas de encontrar apoyo en la Reina Victoria de Inglaterra, o el Zar de Rusia Nicolás I, en su intento por que lo ayudaran a formar sus comunidades avanzadas.

Owen consideraba que la causa de las desigualdades sociales estaba en las ganancias excesivas que los industriales obtenían con la venta de los productos, ganancias que no beneficiaban en nada a los obreros; por ello, buscaba una mejor forma de comercialización de los productos, donde no existiera el lucro innecesario y a la vez, abatiera a los intermediarios, verdadera lacra social que se beneficiaba con el trabajo de los demás. En base a esta idea, surgen posteriormente las cooperativas de producción y consumo.

Robert Owen criticaba el individualismo, ya que en base a esta tendencia, surgieron los cimientos para la moral capitalista de explotación y le antepone la idea del sistema colectivista y de ayuda mutua que permitiera a los hombres ser más unidos y buscar su plena realización.

Ya en el exilio y considerando que sus ideas de transformación social no encontraban el apoyo de la clase gobernante, y al ver que sus intentos por crear más comunidades colectivas resultaban infructuosos, volvió sus ojos hacia los obreros y participó con ellos en sus mítines, viendo así que los trabajadores eran

muy capaces de realizar una revolución social pacífica, basándose en su propia fuerza; dicha revolución se realizaría a través de huelgas generales.

Después de su muerte, muchos hombres continuaron su labor de -- crear mejores condiciones en las fábricas para que los obreros tuvieran una mejoría sustancial y en base a las ideas que Owen promoviera, se crearon numerosas cooperativas, principalmente -- en Inglaterra. (5).

WILLIAM KING

Nació en Inglaterra en 1786. Este gran pensador le dio un fuerte impulso a las cooperativas de consumo, aunque manifestaba -- con mucha claridad, que para él, las cooperativas de consumo -- eran sólo el principio de un trabajo que tiene por finalidad la creación de cooperativas integrales, o sea, la unión de las cooperativas de consumo y producción.

Influído fuertemente por las ideas del cristianismo, King consideraba que dicha doctrina debía hacerse realidad dentro de la --

(5) Inglaterra es en la actualidad uno de los países donde más auge le han dado al cooperativismo y consideran a Owen el padre de esta doctrina social.

vida pública; pensaba que el formar cooperativas no es todo el trabajo, sino que se debería tomar en cuenta los valores morales de amor y concordia entre los individuos, o sea, que las cooperativas, deben trabajar en la formación moral del individuo, por lo que, propugna la creación de escuelas cooperativas, donde se impartiera la enseñanza de organización cooperativa y de economía.

En contraposición con otros reformadores sociales que declaraban la necesidad de agenciar fondos previamente antes de iniciar los planes, al menos en un principio, William King partió de la idea que la acción emancipadora de la clase obrera, debería llevarse a cabo exclusivamente con los medios de esta clase social.

La idea de la ayuda propia (Self-Help), que también encontramos en otros pensadores, se acentúa en King, que la consideró eje principal del programa de acción cooperativa. (6).

King estaba convencido de que el trabajo de los obreros es lo que hace posible que el industrial tenga el capital necesario para montar sus grandes fábricas, y que, sin embargo, el trabajador, dueño exclusivo de la fuerza de trabajo, quedaba relegado de las ganancias que los industriales obtenían, además éste

(6) Idem. pág. 34

quedaba sujeto a un salario que apenas le alcanzaba para poder vivir.

Pensaba que cuando el obrero se uniera a otros en torno al trabajo y no al capital, y, organizados en cooperativas, podían -- llegar a adquirir maquinarias y herramientas necesarias que los llevaran a convertirse en sujetos de la producción y así paulatinamente, en esta forma, llegaran a la consecución de la cooperativa integral, que sería llamada "comunidad".

William King, trabajó incansablemente para llegar a formalizar la creación de cooperativas y consagró su vida para convencer a los obreros para unirse en cooperativas. Redacta sus ideas y las edita en una revista llamada "Cooperator", de la que aparece un total de 28 números y cuando suspenden su publicación, se habían creado alrededor de 300 cooperativas.

En esta revista, King redacta las principales ideas de lo que él consideraba que eran las cooperativas, que por cierto, son muy semejantes a las que en la actualidad funcionan, pero, uno de los problemas que se encontraban más frecuentemente, era la falta de unión entre sus miembros, producto del sistema social en que vivían. Esto, consideraba este pensador, era lo que no permitía a los cooperadores establecer la verdadera cooperación.

A pesar de que tenía claro, que el espíritu egoísta era producto de un sistema social imperante, aun piensa en anteponer un ejemplo cristiano que fuera la guía para las relaciones que se establecen entre las personas.

Aunque King era dominado por las ideas del cristianismo, sus aportaciones al cooperativismo fueron muy importantes. Es hasta nuestra época, cuando las ideas de King se reencontraron, ya que se les tenían en el olvido, mas, tuvieron que pasar muchos años para que se entendieran y sus escritos impactaron a tal grado, que en la actualidad, King es considerado el más grande teorizante del cooperativismo inglés.

CHARLES FOURIER.

Este gran pensador nació en Francia en el año de 1772. Fue un filósofo muy audaz, al grado que sus ideas estaban consideradas fuera de la realidad. Sin embargo, sus aportaciones e ideas, sirvieron de base a la doctrina cooperativista moderna. Tenía la concepción de que, agrupando a los individuos en "falanges" (7), se resolverían los problemas sociales.

(7) Falanges. Comunidades con un número determinado de personas haciendo vida en común, manteniendo la propiedad privada y respeto a la manera de vivir de cada uno, de acuerdo a sus posibilidades.

Dentro de las falanges se crearían industrias asociadas y éstas deberían tener los siguientes requisitos:

1. Que cada comunidad tenga trabajadores-socios, retribuidos en función a los dividendos obtenidos y no por un salario.
2. Que cada quien, hombre, mujer o niño, sea retribuido en función a las tres facultades del capital, talento, trabajo y aporte.
3. Que las sesiones industriales varíen unas ocho veces al día para que el entusiasmo en el ejercicio de una función no decaiga, ya que no puede sostenerse por más de una hora y media o dos.
4. Que las ejerzan compañías de amigos reunidos espontáneamente, picados y estimulados por rivalidades de emulación muy activas entre sí.
5. Que los talleres y cultivos se ofrezcan a los obreros con el incentivo de la elegancia y la limpieza.
6. Que la división del trabajo sea llevada al grado sumo, a fin de que se encomiende a cada sexo y edad las funciones adecuadas.
7. Que esa distribución sea de tal forma que cada hombre, mujer o niño, disfrute plenamente el derecho al trabajo, o derecho de intervenir en todo tiempo en aquella rama del trabajo que le acomode elegir, con la única salvedad que demuestre su probidad y aptitud para ella. Por último, que el pueblo goce de ese nuevo orden de cosas, de una garantía

de bienestar y un mínimo suficiente para el presente y el futuro, y que esa garantía lo libre de toda inquietud a él y a los suyos." (8)

En concreto, éstas fueron las ideas que pensó Fourier hacer realidad, principalmente en Francia. Pero, en vano esperó la ayuda de algún filántropo (9) para poder hacer realidad sus ideas y llevarlas a la práctica.

Las aportaciones de Fourier a la doctrina cooperativista se plasman en el listado anterior, y fueron algunos de sus discípulos los que, creyendo fielmente en sus ideas, se dieron a la tarea de formar falansterios, según lo indicaba Fourier.

Una de las contribuciones más grandes al cooperativismo, es la representación de la tienda comunal, que en Francia es el antecedente inmediato de las cooperativas de consumo, que tanto éxito tienen en la actualidad. Al respecto Charles Guide considera "...la contribución de Fourier a la concepción de la cooperación de consumo, es sin duda la aportación más importante; cita las características ofrecidas por Fourier refiriéndose a la tienda comunal y encuentra en ellas la definición de la socie--

(8) Idem. pág. 40, 41

(9) Persona que tiene la característica de ayudar en forma desinteresada en labores de asistencia y bienestar, pudiendo ser esa ayuda en dinero o especie.

dad cooperativa de consumo; el expendio comunal tendrá como finalidad procurar a todos los individuos los artículos indígenas o exóticos al precio más bajo posible, mediante la eliminación de los beneficios del intermediario" (10)

Con las exposiciones anteriores, podemos darnos cuenta que los filósofos mencionados, son los que aportan las ideas fundamentales que actualmente se siguen dentro del cooperativismo moderno.

El cooperativismo actualmente es considerado por diferentes estudiosos del tema, como el que nace después de la creación de la cooperativa de Rochdale. Al respecto encontramos: "...realmente no se puede considerar nacidas las cooperativas hasta la fundación de los "equitables pioneros", cooperativa establecida en Rochdale (Inglaterra) en el año de 1844, por 28 trabajadores ...". Aun entonces, no se tomó en serio la experiencia y era natural, porque en verdad, un negocio montado por 28 consumidores de escasos recursos económicos, no podía parecer base a los contemporáneos para muy amplias operaciones; y así, no es de extrañar que sus vecinos tomasen a broma aquéllos valientes compradores, cuando todos los sábados los veían transportar sus mercancías en una pequeña carretilla de mano.

(10) GROMOSLAV Mladenatz, Historia de las Doctrinas Cooperativas, edit. Biblioteca de Economía Política, México, 1944, p. 44

No obstante en virtud de la cooperación, produjo muy pronto dividendos perceptibles a simple vista de los más míopes, y la realidad se impuso a los habitantes de Rochdale, y sucedió que el gasto normal de 28 familias, permitía adquisiciones al por mayor, en condiciones favorables en relación con las compras al mayoreo, y que, por lo tanto, obteníanse mejores géneros, adquiríanse a un precio regular y justo, y se obtenían beneficios -- que los compradores dejaban en manos de los comerciantes detallistas.

Los prosélitos del cooperativismo aumentaron rápidamente, la sociedad de Rochdale, que había sido fundada en 1844 por 28 socios y 400 francos como capital, tenían 20 años más tarde 5000 socios y un capital de 75,000 francos, y un siglo después, más de 20,000 socios y un capital de cinco millones de francos, así como numerosos establecimientos de despacho de toda clase de mercancía de consumo corriente. (11).

Con los resultados obtenidos, se fundaron infinidad de cooperativas en todas partes del mundo, siguiendo los pasos de estos primeros cooperadores modernos. Por esto se considera que el cooperativismo moderno se inicia en Rochdale con sus primeros cooperadores.

(11) HERNANDEZ Ruiz, Santiago. Las cooperativas escolares, -- edit. Aguilar, Madrid, 1965, p. 6

El concepto que actualmente se utiliza para denominar a las sociedades cooperativas, tiene su origen en los pensadores que -- anteriormente se analizaron y aunque no hay una unificación para determinar el concepto de sociedad cooperativa, podemos considerar que son.

Asociaciones de personas que agrupadas tienen como finalidad -- realizar alguna actividad económica, que puede ser de produc--- ción o de consumo, que va a reeditar un excedente que será re-- tribuido a los participantes de la cooperativa que se organiza sobre la base de la democracia, y que juntos ofrecen un servi-- cio a la comunidad o a ellos mismos.

En su funcionamiento se rigen por una serie de principios que -- se respetan, y son los que marcan la forma en que una cooperativa debe operar. Estos principios son los llamados principios -- de Rochdale, en honor a los iniciadores del cooperativismo mo-- derno, y su origen se remonta al pensamiento de Owen, Fourier, King, etc.. como se podrá observar.

El auge que mostraba el movimiento cooperativo de principio de Siglo, hizo posible que se definiera la posición que esta co--- rriente habría de seguir, porque hasta ese momento, aunque se -- seguían algunas reglas comunes, no existía un patrón que fuera aceptado por todas las instituciones de tipo cooperativo.

Así fue como la Alianza Cooperativista Internacional, corporación que agrupa la mayoría de las cooperativas del mundo, al efectuarse un congreso en el año de 1953 aprobó por unanimidad siete principios que caracterizarán al movimiento, y en posterior congreso (1956), determinó finalmente, en base a los constantes cambios, darles la forma que actualmente poseen, quedando comprendidos sólo 6 principios que son los siguientes:

a) LIBRE ADHESION

Significa que el ingreso o salida de los socios a la cooperativa, es voluntaria, pero a la vez, significa que cuando una persona ingresa al grupo cooperativo, se sujeta y debe cumplir con los reglamentos y estatutos de la cooperativa, de lo contrario, los demás miembros estarán en su derecho a rechazarlos.

Las sociedades cooperativas tienen abiertas sus puertas para todas las personas que así lo deseen, sin distinción de credo, raza, o afiliación política, y pueden instituirse en cualquier país.

Es importante señalar que así como ingresan libremente, de igual manera, pueden hacerlo en caso de que se quieran retirar de la cooperativa, por lo tanto, no puede pactarse verbalmente o por escrito, que la persona que lo impida en su

deseo de salir de la organización (12).

b) CONTROL DEMOCRATICO

El sistema cooperativo practica y proclama el principio del control democrático y es uno de los más importantes, ya que a los asociados los posibilita que velen por sus intereses, ya que permite que sean ellos mismos los que tomen decisiones y sea ésta la última palabra.

La autoridad máxima de una cooperativa recae sobre la asamblea general que es la reunión de todos los socios, y nunca podrá abdicar su soberanía en ninguna persona física o moral.

El mencionado control democrático entraña además, que la sociedad cooperativa se rige en el principio de que a cada socio corresponde un voto independientemente de la aportación económica que haya realizado; ésta es la diferencia fundamental entre el cooperativismo y las sociedades mercantiles, ya que en estas últimas, las decisiones se toman en base al capital aportado por cada socio en acciones. De este modo, las cooperativas derriban la preponderancia del capi-

(12) Cooperativismo Elemental, Dirección General de Ciencias - del Mar, Departamento de Pesca, México, 1975.

tal sobre el hombre, quedando el capital en su verdadero lugar, es decir, como elemento al servicio del hombre; de esta manera, se evitan presiones de personas o grupos que tengan intereses por encima de los de la cooperativa. También se debe señalar que la práctica del control democrático lleva consigo la realización de una democracia en todos los niveles (económico, político y social).

c) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EN PROPORCION AL
VOLUMEN DE OPERACIONES REALIZADAS

Realmente es uno de los principios que toman en cuenta el trabajo aportado o de las operaciones realizadas con la cooperativa y está en relación directa con uno de los problemas que tiene la humanidad, y que es la justa distribución de la riqueza; se puede decir, que este principio puede ser la solución al mismo, ya que la riqueza o excedentes que las cooperativas producen, retornan a quienes las crearon, a quienes han contribuido para producirlas. Esto se logra reintegrando los excedentes o provechos de una forma proporcional al esfuerzo realizado.

Así encontramos, que una cooperativa de consumo produce excedentes, y éstos se van a repartir de acuerdo a las compras adquiridas en la cooperativa, después de un año de operaciones; en las cooperativas de producción, los excedentes

se van a repartir de acuerdo al trabajo aportado por cada socio. Finalmente, en las cooperativas de crédito, se toman en cuenta los intereses que se obtengan después de determinado tiempo y así, el reparto de excedentes se va a realizar según el tipo de cooperativa de que se trate.

Con esto tenemos que si las ganancias o excedentes que se obtienen después de determinado tiempo, vuelve a quienes lo hicieron posible, con ello queda descartado que haya explotación del hombre por el hombre.

d) INTERES LIMITADO AL CAPITAL

La parte más importante de toda empresa que se instituye, es el capital; sin embargo, en el sistema cooperativo, el capital que es aportado por cada socio, constituye solo un instrumento al servicio del hombre, o sea de los socios.

En su afán de derribar la prepotencia del capital, los cooperativistas idearon no cubrir ningún interés al capital aportado, pero tomando en cuenta la realidad de la economía actual, se ha convenido entre los cooperativistas que el capital, producto de las aportaciones, debe recibir un interés, el cual es limitado por ellos mismos.

Esta aceptación se vió que debe ser necesaria, pues el interés que se pague es un buen estímulo para que los socios --

suscriban un número mayor de certificados de aportación, -- capitalizando así sus rendimientos; además, con esta medida la cooperativa puede captar mayor cantidad de dinero.

La idea anterior puede parecer que los socios en un momento dado, al tener mayor número de certificados de aportación, podrían controlar la cooperativa, cosa que no sucede, pues el principio de que a cada socio corresponde un voto, evita toda especulación. El interés limitado al capital, es una medida que se toma para evitar que se use la cooperativa -- como un medio para invertir especulativamente, tomando como punto de partida, la inversión de una cantidad exagerada de dinero; por ello, se establece que el interés debe limitarse, usualmente, no debe sobrepasar el 6% de interés anual.

e) EDUCACION COOPERATIVA

A medida que se fue ampliando el cooperativismo, se vio que incurría en numerosas fallas, las cuales se han ido solucionando sobre la marcha. Una de las principales fallas, se -- refiere a que los cooperadores no tenían una idea de los -- alcances de este tipo de sociedades, por lo mismo, se per-- dían alcances y beneficios que los cooperadores podían apro-- vechar. Por esta razón, desde fines del siglo pasado, se -- empezó a realizar una tarea que se le llamó educación cooperativa, con el objeto de crear entre los simpatizantes una

conciencia cooperativa, con la tendencia de fortalecer el movimiento.

Hoy en día, se considera este principio como un fundamento, porque no puede haber cooperativas sin verdaderos cooperativistas. Hay que hacer notar, que podemos encontrar numerosos cooperadores, los cuales se pierden por falta de una educación cooperativa, por lo que se considera importante educar en torno al movimiento y estructura del cooperativismo, con el objeto de que se hagan conscientes de su papel en las cooperativas.

A esta tarea de educación cooperativa están actualmente integrados diversos organismos públicos y privados, así como las propias cooperativas, entre las instituciones públicas y privadas están las instituciones educativas de México.

Este principio, como se puede ver, es importante, porque les da continuación a las cooperativas y asegura que el socio pueda participar en las reuniones orientadoramente o con pleno conocimiento de causa.

f) INTEGRACION COOPERATIVA

Este último principio, también es importante, en cuanto nos permite captar la idea de que entre los organismos coopera-

tivos, debe prevalecer la unión y la cooperación, pues sólo así se logrará fortalecer el movimiento cooperativo y las mismas sociedades cooperativas; o sea, que en lugar de competir o de permanecer aisladas, deben integrarse en organismos de mayor extensión. Esto les ayudará a consolidar su posición económica, y con ello, lograr mayores avances en el terreno económico (federaciones, confederaciones, alianzas, uniones, etc.)

Hay que considerar, que si el cooperativismo proclama la cooperación, no puede concebirse, que en las sociedades cooperativas no exista ésta.

Los anteriores principios fueron aprobados por los organismos cooperativos del mundo, y son, como se mencionó, básicos en el funcionamiento de estas sociedades, y por ellos podemos diferenciarlos de otro tipo de sociedades mercantiles que pudieran tener una organización o funcionamiento semejante.

1.2 ASOCIACIONES COOPERATIVAS

En este tema, veremos cuáles son los organismos superiores que representan al cooperativismo ante la opinión mundial. En estos momentos en que el movimiento cooperativista se ha desarro-

llado en todas partes del mundo y que en él participan millones de personas debidamente asociadas, hace necesario que se conozca la historia de las asociaciones cooperativistas. Esto permitirá a las personas que comienzan a adentrarse en este movimiento, que tengan confianza en el desarrollo del trabajo que van a realizar. Este sentimiento de no estar solo en el intento de formar cooperativas, y de vivir la experiencia que esto representa, lo aporta la Alianza Cooperativista Internacional, organismo que hoy, es reconocido en todo el mundo como el representante de los intereses de los cooperadores.

Para poder llegar a la formación de esta gran alianza, tuvieron que pasar muchos años, remontándose la historia hasta Robert Owen, cuando, en el año 1835, fundó la "Asociación de todas las clases y todas las naciones". En esta asociación que promovió Owen en Londres, sólo participaron algunos ingleses, siendo sus acciones intrascendentes, por lo que en poco tiempo se disolvió.

Este primer intento de organización, sirvió para que, posteriormente, en base a esta idea, los nuevos cooperativistas pensarán en la unificación de las sociedades cooperativas que se fundaban por doquier.

Es en Inglaterra donde nace y más se ha desarrollado el cooperativismo, donde se dan los primeros intentos serios por crear una asociación internacional de cooperativas, mismos que fructi

ficaron en 1895, cuando se reunieron representantes delegados - de algunos países, donde existían sociedades cooperativas de -- producción, consumo y crédito, los que decidieron la creación - de la Alianza Cooperativista Internacional, que a la fecha es - la representante de esta forma de agrupación.

La Alianza Cooperativista Internacional, tiene su sede en Lon-- dres, Inglaterra (13), y comprende entre sus filas la mayor par-- te de centrales cooperativas de todo el mundo, y es, a la vez, representante de los cooperativistas ante los principales orga-- nismos internacionales como la Organización de las Naciones Uni-- das.

A la fecha, se han desarrollado muchos congresos que convoca la comisión respectiva, donde se discuten las políticas que han de seguirse para no desvirtuar el movimiento, así como para crear una sola corriente de opinión.

Entre los puntos más importantes que se han tomado como acuer-- dos, son los siguientes:

(13) Actualmente en la Gran Bretaña se proveen en cooperativas más de la mitad de consumidores de todo el país, y exis-- ten cooperativas de todo tipo.

- Hacer que todos los cooperativistas del mundo se conozcan -- entre sí.
- Pugnar por una ayuda de los países más adelantados en mate--
ria de cooperativismo, hacia los países más atrasados.
- Establecer que el cooperativismo es una institución anticapi--
talista que lucha en beneficio de la colectividad, tanto de
productores como de consumidores.
- Que es una doctrina de paz esencialmente, que pretende me---
diante el entendimiento y buenas razones, establecer un régi--
men de igualdad y equidad entre la producción y la distribu--
ción.

La importancia de los organismos superiores queda en esta forma interpretada, y hace ver los alcances que los propios organis--
mos han alcanzado en tan sólo un siglo de estar funcionando.

Las cifras respecto al número de miembros y sociedades que inte--
gran la Alianza Cooperativista Internacional, son las siguien--
tes, haciendo notar que los datos, corresponden al año de 1969,
por la imposibilidad de conseguir datos actualizados.

La Alianza Cooperativista Internacional, al momento cuenta con
un total de 593,712 organizaciones cooperativas afiliadas, to--
das ellas con un total de 255,508,443 miembros. Como se podrá
observar, la cantidad es más que respetable, y demuestra la im--
portancia que ha alcanzado en un marco comparativo a nivel mun--

dial. La distribución de miembros por Continente, es la siguiente:

CONTINENTE	No. de MIEMBROS	PORCENTAJE
* Europa	124'949,228	49.01
Asia	79'003,702	30.98
América	48'907,984	19.21
Africa	1'654,150	.78
Oceanía	993,379	.39
T O T A L :	255'508,443	100.00%

Fuente: Andrade Alcocer, El Cooperativismo como instrumento de desarrollo, Tesis Profesional, UNAM, Fac. de Economía.

En el cuadro anterior, se puede observar que en el Continente Europeo, existen la mayor concentración de miembros agrupados en cooperativas, (49.01%). Tal resultado es lógico, si se toma en cuenta, que es en este Continente donde el movimiento cooperativo tiene su origen y mayor desarrollo, comparado con el número de miembros que se alcanza en otros Continentes.

El Continente Asiático cuenta también con un número muy elevado de miembros adheridos a la Alianza Cooperativista Internacional, ya que en total representa el 30.98% del conjunto de cooperadores. Este alto porcentaje radica principalmente, en que, den--

tro del territorio de este Continente, se encuentran países muy grandes, algunos con un alto índice de desarrollo social y económico, basado en un modo de producción socialista, donde les dan un amplio impulso a las sociedades cooperativas (URSS y China), además de Japón e India, países con una economía que empiezan a destacar en importancia por el modelo de desarrollo que tienen cada uno de ellos.

Otro hecho que parece influir bastante en el número de miembros adheridos a la Alianza, se debe, a que en Asia se registra la mayor concentración demográfica a nivel mundial.

En cuanto a los países del Continente Americano, éstos tienen una participación más limitada en este organismo de representación mundial, y es principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Brasil, donde se reclutan las cifras más importantes de miembros que se agrupan en sociedades cooperativas, ya que los demás países americanos tienen un desarrollo cooperativo más limitado, como se verá más adelante.

Finalmente, los Continentes de Africa y Oceanía agrupados, sólo alcanzan a representar el 1.17% del total, y se considera necesario que se realice una divulgación masiva de los beneficios que pudieran lograrse con un sistema de cooperativas en los países que integran estos dos Continentes.

El estancamiento de las cooperativas en Africa, se debe analizar partiendo de la situación política y social, que históricamente se ha desarrollado en esos países, desde que fue objeto de una colonización por parte de países europeos, que hasta últimos años han dejado de dominar, y al no existir una democracia, no podrían desarrollarse las cooperativas que tienen entre sus principios, los valores de la libre agrupación y la democracia, fundamentales en toda cooperativa.

Oceanía es un Continente muy pequeño donde hay muy pocos países, por lo tanto, las cifras que aparecen en el cuadro anterior son aceptables, aunque pudiera aumentar si se realizara una intensa campaña en favor de las cooperativas entre sus habitantes.

En los párrafos anteriores, hemos analizado el desarrollo que las cooperativas han alcanzado en el mundo y consideramos necesario hacer un análisis del mismo aspecto en los países que conforman el Continente Americano. Esto nos permitirá hacer una comparación del lugar que ocupa México respecto a los demás países del Continente.

En América, Continente que ocupa el tercer lugar en número de cooperativas de la Alianza Cooperativista Internacional, tiene los siguientes datos que servirán para hacer un análisis comparativo.

El siguiente cuadro es importante, pues nos indicará por qué -- los países más adelantados económicamente son los que han desarrollado un potencial enorme de cooperativas:

CUADRO No. 2
CONTINENTE AMERICANO

PAISES:	No. De MIEMBROS	PORCENTAJE
Estados Unidos	36'641,776	76.18
Canadá	6'214,662	12.70
Brasil	3'000,000	6.13
México	421,680	.87
Argentina	418,464	.85
Jamaica	90,830	.18
Chile	83,577	.16
Colombia	21,346	.04
República Dominicana	8,670	.01
Guayana	6,746	.01
Haití	273	.01
T O T A L :	48'907,984	97.14%

Fuente: Andrade Alcocer, El cooperativismo como Instrumento de desarrollo, Tesis Profesional, UNAM, Fac. de Economía, México, 1970.

La importancia del cuadro anterior, radica principalmente en -- que se tienen los elementos suficientes para hacer un análisis cuantitativo del desarrollo que ha tenido el cooperativismo en los diferentes países de América, donde es claro observar que -- los Estados Unidos de Norteamérica cuenta con un número de miembros que sobrepasa en dos terceras partes del total de cooperadores del Continente y consideramos que se tiene que realizar -- un estudio más minucioso acerca de este país, por ser uno de -- los más desarrollados económicamente, a la vez que representa -- la máxima potencia del mundo capitalista. Por otra parte, el -- medio social y económico están tan bien organizados, y las técnicas de administración han llegado a alcanzar sus manifestaciones más altas de desarrollo, lo que ha permitido organizar su -- economía, permitiendo a las cooperativas participar en el Ingreso Interno Bruto con un buen porcentaje.

Son Estados Unidos y Canadá, los países que mayor número de cooperadores aportan a la Alianza Cooperativista Internacional y se considera que tiene su explicación, en la férrea disciplina sajona, heredada de sus antecesores, porque la doctrina cooperativista tuvo una gran difusión en las comunidades americanas, -- arraigándose fuertemente entre sus habitantes.

Canadá y Estados Unidos suman el 87.07% de los cooperadores de América, y se puede considerar normal en tanto que la experiencia que los países de Europa habían acumulado, llegaba directa-

mente a estos dos países.

En lo que respecta a Brasil, no deja de ser extraño que aporte un contingente del 6.1% a la Alianza Cooperativista Internacional, suma importante, que ningún país de América Latina iguala en la actualidad. Este porcentaje representa las dos terceras partes de cooperativas del sector sur del Continente y es una lástima que no se encuentren fácilmente fuentes fidedignas que permitan explicar el proceso de las cooperativas brasileñas.

En importancia, le siguen México y Argentina, los cuales aportan cada país el 0.8% de las cooperativas del Continente Americano, lo que da una idea de lo limitado que ha sido el desarrollo de las sociedades cooperativas en estos países.

En cuanto a otros países, se nota que su participación es prácticamente insignificante, ya que los gobiernos de estos países no les han dado impulso a las economías propias, adoptando un sistema de cooperativas.

CAPITULO SEGUNDO

2. ORGANIZACIONES COOPERATIVAS DE MEXICO

2.1 Políticas Gubernamentales e Institucionales
en México, respecto a las Cooperativas.

2.2 Función Social de las Cooperativas

2.3 Organizaciones Cooperativas en México

2.1 POLITICAS GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONALES EN MEXICO, RESPECTO A LAS COOPERATIVAS.

El cooperativismo en México tiene su origen a fines del siglo pasado, cuando los artesanos (clase que había sobrevivido a todas las presiones internas), buscaba consolidarse para hacerle frente a la incipiente producción capitalista, que amenazaba -- desplazarlos del mercado que durante tanto tiempo los había sostenido y que ahora eran invadidos por fuertes industriales.

Los artesanos, clase que podemos enmarcar dentro de la pequeña burguesía, para defenderse en contra del capitalismo, se aliaron a las masas de asalariados y formaron un frente común.

"La lucha de la pequeña burguesía, puesta a la cabeza de las -- masas proletarias, persiguió dos objetivos: primero, defenderse a sí mismos; segundo, defender a su aliado, para debilitar así al adversario común.

El primer objetivo, --el de la defensa propia--, se deseaba obtener por diversos procedimientos de organización cooperativa. El segundo objetivo --el de la defensa de las masas proletarias-- se pretendía alcanzar por el fomento de espíritu de solidaridad, por reclamación del trabajo, (jornadas y salario), por la conquista del derecho a huelga, y por la amenaza de la --

revolución social", (14).

Lo anterior aconteció en la séptima década de 1800, años en que las sociedades mutualistas tuvieron su mayor auge, y que la experiencia, resultado de sus fracasos se vertiera hacia la formación de cooperativas, a las que se les daba mucha publicidad en los periódicos del momento, resaltando los éxitos que habían alcanzado estas sociedades en los países de Europa.

La idea fue aceptada de inmediato por los líderes de las sociedades mutualistas que empezaron pronto a difundirla en los congresos, conferencias y reuniones, logrando motivar y organizar a la gente.

En esta tarea de divulgación, encontramos a Juan Mata Rivera, - Luis G. de Miranda, Victoriano Mereles, Ricardo B. Valetti, etc. y había gran expectación por saber qué grupo era el que se organizaba primero. Tal honor le correspondió a un grupo de sastres capitaneados por Victoriano Mereles. Este grupo de sastres acordó organizarse en cooperativa de producción, el día 16 de septiembre de 1873; al acto de inauguración asistieron los máximos dirigentes del Círculo de Obreros de México, central a la que pertenecían los grupos mutualistas, obreros y artesanos de la época.

(14) González, José María, Del Artesanado al Socialismo, 1a. - ed., Edit. SEP/Setenta, México, 1974, pp. 16

La primera cooperativa de consumo que se instituyó en nuestro país, fue la de obreros ferroviarios de la Estación de Buenavista. Los socios se agruparon en torno a ésta y eran los que tenían sus domicilios cerca de la estación mencionada y sus líderes principales fueron José Muñuzuri y Félix Carbajal.

Anteriormente se había establecido una cooperativa de sombreros que llevó el nombre de "Sociedad Fraternal de Sombrereros", y otra, que a raíz de una huelga hizo su aparición, se le llamó "La Huelga". (15).

Todos estos intentos por formar cooperativas, pronto dejaron de funcionar, ya que se enfrentaban a una falta de experiencia en el campo del cooperativismo y el entusiasmo que los organizadores mostraban, no fue suficiente para permitir a las nacientes sociedades cooperativas tener una existencia más larga, a pesar que tenían un considerable número de miembros.

Los caminos que se siguieron para fortalecer el movimiento cooperativo son numerosos, inclusive, se da el hecho de formarse en el año de 1871 un partido político, el cual se denominó Partido Cooperativista Nacional, formado por un grupo de estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia; a este partido pertene---

(15) Rojas Coria, Rosendo, Tratado de Cooperativismo Mexicano, edit. F.C.E., México, 1952, pp. 80

cían un numeroso grupo de obreros, artesanos, trabajadores ferroviarios, tranviarios, choferes, etc. Este partido Cooperativista Nacional, participó muy activamente en la elección para renovar el Ayuntamiento Municipal de la Ciudad de México, ganando algunos de los escaños en disputa.

Posteriormente el mismo partido brindó su apoyo a la candidatura del General Alvaro Obregón, y al final de las elecciones salió triunfante, sumando en sus filas un total de 60 Diputados y 5 Gobernadores. Esto permitió que el Partido Cooperativista Nacional, presentara ante la Cámara de Diputados y Senadores, proyectos sobre la creación de un banco cooperativo rural, así como una ley de cooperación agrícola en México.

Cuando más fuerza tenía este partido en el país, se presentaron algunas diferencias con el General Obregón, ya que no se ponían de acuerdo sobre el candidato a presentar en las próximas elecciones; Obregón optaba por el General Plutarco Elías Calles y el Partido Cooperativista Nacional por Adolfo de la Huerta, candidato que al final salió derrotado, y, al pretender tomar el poder por la fuerza, es nuevamente vencido y con él se perdieron las posiciones que el Partido Cooperativista Nacional llegó a alcanzar hasta que finalmente tendió a desaparecer.

Con el General Calles, las cooperativas tuvieron un fuerte impulso, ya que antes de tomar el poder, recorrió diversos países

de Europa, principalmente Alemania, donde quedó fuertemente impresionado por los avances logrados por las cooperativas principalmente agrícolas.

Ya al estar en funciones como Presidente pidió a sus colaboradores estudiar un proyecto de ley para las cooperativas del país, y como resultado de ese trabajo, el Congreso de la Unión, aprobó el 10 de febrero de 1927 la primera ley que hablaba directamente de las sociedades cooperativas, estableciendo su marco legal en la filosofía que el movimiento cooperativo mundial estaba siguiendo en ese momento.

En esta ley se establecen tres tipos de sociedades cooperativas que son: las de consumo, las de producción y las agrícolas.

Además, se atribuyó a cada socio un voto independiente de su aportación y que los rendimientos se deberían repartir conforme a la ley de las sociedades cooperativas, que, además de instituir un consejo de vigilancia, los organismos oficiales a que deberían de estar adscritos,

Con la reglamentación de las sociedades cooperativas, se pudo percibir un fuerte impulso en la creación de este tipo de instituciones, las que en poco tiempo tendieron a desaparecer, pero a la vez, tras de sí dejaban una gran experiencia que posteriormente fue capitalizada.

Posteriormente esta Ley General de Sociedades Cooperativas, sufrió modificaciones y el 28 de diciembre de 1933, fungiendo como Presidente Sustituto el Sr. Abelardo Rodríguez. Estas modificaciones tenían por finalidad corregir las deficiencias que mostraba la ley anterior, tomando como base el desarrollo que -- las cooperativas pesqueras del noroeste (las que más se habían desarrollado), se realizaron cambios muy importantes, los que -- merecieron elogios por parte de la Alianza Cooperativista Internacional que en su revista comentó favorablemente tales medidas, máxime que incluía los siete principios que en su último -- congreso se habían acordado seguir.

Esta política favorable para las cooperativas organizadas por -- comerciantes y artesanos enfrentaban el problema de la experiencia en este campo, lo que dio por resultado que los socios, al no encontrar rápidos resultados a su labor se desanimaran y por lo tanto, perdían interés en seguir en dichas sociedades.

Los acontecimientos que le siguieron principalmente los políticos y sociales que se presentaron en el interior de la República, transformaron el movimiento cooperativo, llevándolo a una -- nueva etapa de su desarrollo.

Esta nueva etapa de auge para el cooperativismo, se llevó a cabo durante la gestión del General Lázaro Cárdenas (1934-1940). Las sociedades cooperativas tuvieron un fuerte impulso, ya que

Cárdenas se apoyó en las cooperativas y organizaciones obreras para llevar a cabo su política de reforma agraria, así como su proyecto de reforma social, en las cuales las organizaciones -- obreras, así como las fuerzas progresistas del país, hicieron -- suyas.

El desarrollo de las cooperativas se realizó principalmente en la región de La Laguna, donde los obreros agrícolas se encontra -- ban en franco descontento por la explotación que eran objeto -- por parte de los terratenientes y extranjeros. Esta situación hace que surja la organización de los obreros agrícolas y los -- sindicatos, que luchaban por sus derechos ante los empresarios del campo. En 1936 la situación se tornó insoportable y los -- obreros amenazaban con estallar en huelga si no les eran recono -- cidos sus derechos, lo que ocasionó la intervención del gobier -- no como mediador del problema. Dicha intervención resultó favo -- rable a los campesinos y los empresarios al no querer acatar -- esta decisión se declararon en quiebra, por lo que se creó una comisión para probar la solvencia de las empresas.

Tales problemas aceleraron la ya inminente reforma agraria y -- ante esta situación, Cárdenas entregó la tierra de La Laguna, -- apoyando su explotación por medio de créditos y obras de infra -- estructura para lograr un desarrollo normal.

El mismo carácter de la producción de La Laguna, la exigencia --

de la industria mexicana, las necesidades de restablecer rápidamente la vida normal de la región, exigía transformaciones agrarias inmediatas. Para finales de noviembre, 28,503 campesinos habían recibido tierras. En total se habían creado 341 cooperativas en las que trabajaban 29,823 personas.

Las cooperativas llevaban el nombre de Sociedades Locales de -- Crédito Ejidal y fueron creadas con la finalidad de usar la tierra en común, la maquinaria, el crédito y el agua. Cada cooperativa nombraba en asamblea general a su comisión administrativa formada por tres propietarios y tres suplentes. Para llevar el control de las actividades tanto de la Sociedad Local de Crédito Ejidal como de su comisión administrativa, se elegía un -- Comité de vigilancia formado por 6 personas. Se nombraban controladores especiales, encargados de distribuir el trabajo entre los miembros de las cooperativas, cada miembro tenía una -- tarjeta especial en la que se anotaba el número de días trabajados. Al final de cada zafra de producción anotada en la tarjeta, servía de base para distribuir las ganancias entre los miembros de la cooperativa. Casi siempre se distribuía tomando en cuenta la calificación del miembro de la cooperativa y el carácter del trabajo.

El éxito de las cooperativas dependía totalmente del Banco de -- Crédito Ejidal. (16).

(16) SHULGOVSKI, Anatoli, México en la Encrucijada de su Historia, Ediciones de Cultura Popular, S. A. 2a. ed., p. 250.

"El Banco otorgaba crédito a las cooperativas con diferentes finalidades y diferentes plazos. Los créditos se otorgaban por un tiempo no mayor de 18 meses y estaban llamados a ayudar a los miembros de las cooperativas en el período de la preparación de la cosecha". (17)

Esta serie de reformas se efectuaron también en diversas regiones del país, con algunas diferencias de acuerdo a cada zona, además de hacerse bajo la mirada complaciente de los trabajadores, los cuales veían con agrado tomar decisiones relacionadas con su trabajo. Aunque hay que hacer notar, que muchas de las llamadas cooperativas agrícolas, cayeron en la denominación de EJIDOS, que es una forma de organización que tiene semejanzas a las cooperativas. Al respecto, el Doctor Santiago Martini, dice: (18) Los ejidos mexicanos tienen una organización muy parecida a las cooperativas, tanto es así, que Israel, país que ha logrado avances muy grandes en materia de cooperativismo, toma de modelo los ejidos y ellos los consideran cooperativas.

A los trabajadores de la ciudad, Cárdenas también les dio un gran apoyo al transformar un fondo monetario que el anterior

(17) Idem., págs. 250, 251

(18) SANTIAGO, Martini, Antropólogo Chileno; realizó el comentario en el Ciclo de Conferencia sobre Cooperativismo, Delegación de Cuajimalpa de Morelos, los días 21 y 28 de abril de 1979.

presidente había creado. La formación de este fondo consolidó la Institución Nacional de Crédito, que dotó a las cooperativas de capitales para que se organizaran y pudieran trabajar. La misión de la Institución Nacional de Crédito era la de acercar el crédito a los trabajadores, artesanos, comerciantes, etc., para que pudieran transformar sus sociedades en verdaderas cooperativas.

Posteriormente se formó el Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial que absorbió a la institución de crédito mencionada. Este nuevo Banco tenía la misión de financiar las nuevas sociedades que se creaban entre las que figuraban las cooperativas.

En estos mismos años se formaron las grandes cooperativas que en la actualidad tienen gran importancia en la economía del país. Estas cooperativas son las del Ingenio Emiliano Zapata de Zacatepec, Morelos; las de Ciudad Mante, los Talleres Gráficos de la Nación, así como otras de autotransportes, la de Vestuario y Equipo, etc. Ante tal situación, el problema del crédito pronto se dejó sentir y el Banco se veía en serias dificultades para poder otorgarlo, pero los cooperadores con tenacidad y entusiasmo vencieron estos problemas y grandes cooperativas aun siguen presentes como muestra de solidaridad.

Este desarrollo cooperativo que se dio en México, hizo necesario reformar la Ley de Sociedades Cooperativas, ya que las au-

toridades encargadas de las cooperativas se dan cuenta de las grandes fallas. Por tal motivo, el Presidente Lázaro Cárdenas, reforma esta ley anexándole artículos muy importantes, como el considerar las cooperativas sociedades exclusivas de los trabajadores. También se crean las cooperativas de Intervención Oficial, las que el Gobierno da permisos o concesiones a los trabajadores y las organiza. Por otro lado, se crean las cooperativas de Participación Estatal, en las que el estado construye la unidad industrial y luego la otorga a los trabajadores para que la administren en forma de cooperativa.

Estas modificaciones a la ley, así como el esfuerzo que el Gobierno realizó en el terreno económico, plantearon nuevos rumbos que parecen definitivos para el cooperativismo mexicano.

Años después en el sexenio en que fue presidente Avila Camacho, (1940-1946), el Congreso de la Unión decretó una ley, la cual establece la creación del Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A., que tuvo la finalidad de otorgar créditos a las cooperativas en el momento oportuno, así como el de prestar asesoría técnica cuando se requiera, de la misma forma, actuar como agente de ventas de la producción que tenga la cooperativa. Dicha ley fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 5 de junio de 1941. En un principio el Banco Nacional de Fomento Cooperativo, funcionó normalmente, otorgando los créditos solicitados, pero al correr el tiempo el capital con que contaba

dicho Banco, se tornó insuficiente para resolver la gran demanda de solicitudes que era objeto. Al mismo tiempo, se creaba el reglamento que regiría las relaciones entre las cooperativas federadas de pescadores, en el que se marcaba claramente la forma y trámites a realizar por dichas cooperativas, al exponer los trámites para exportar pescados y mariscos, lo que permitiría abrir el mercado extranjero y la captación de una gran cantidad de divisas al país.

Posteriormente, siendo Presidente Constitucional el Lic. Adolfo López Mateos, en el año de 1962, se expide el reglamento para regir las cooperativas escolares y capitaliza en esta forma uno de los principios del cooperativismo, lo que en el momento fue considerado un avance sin precedente, ya que en todas las escuelas oficiales y privadas que funcionan con reconocimiento oficial, se establecieron cooperativas escolares con la finalidad de promover entre sus asociados un espíritu de cooperación y ayuda mutua, al mismo tiempo que permitía poner a disposición de los alumnos, artículos escolares a precios más bajos que en el mercado.

Con esta nueva fase, se implementaron en los planteles escolares de la República, infinidad de cooperativas, las cuales han perdido su carácter de cooperativas o muy pocas aun lo conservan, debido principalmente a la falta de formación en la materia, pues el personal docente no estaba preparado para realizar

esta labor, y así se perdió la gran oportunidad de formar en la niñez una conciencia cooperativa que en la actualidad es tan -- necesaria.

En el periodo presidencial del Lic. Luis Echeverría Alvarez, -- (1970-1976), se le dio un fuerte impulso a las cooperativas de todo tipo, ya que durante su gira electoral, visitó casi la totalidad del territorio nacional, percatándose de las necesida-- des y carencias de la población, por lo que se entregó a la ta-- rea de buscar alternativas para solucionarlas, para lo que creó agroindustrias y cooperativas, que tenían por objeto aprovechar los recursos naturales de las diferentes regiones o poblados.

Con este objeto entregó créditos suficientes, además de la crea-- ción de obras de infraestructura que les permitiera trabajar y sacarle mayor provecho a las cooperativas que se organizaron.

Mucho se ha criticado las medidas adoptadas por su gobierno. Sobre todo cuando han fallado la mayor parte de las cooperati-- vas y agroindustrias creadas durante su gestión, ya que la pre-- mura con que se crearon, propició que el elemento humano no pu-- diera canalizar debidamente los recursos con que se contaban. Sin embargo, el esfuerzo que se realizó, es de tomarse en cuen-- ta, ya que su idea de buscar el bienestar de la población, en -- base al aprovechamiento de los recursos naturales en beneficio de la población, es muy aceptable.

Actualmente, con el Gobierno del Lic. José López Portillo, podemos ver los avances logrados, primeramente lo que se puede mencionar, es lo referente a la reforma administrativa, que desde principio de su gestión lleva a cabo y que ha representado para el cooperativismo cambios estructurales en los organismos encargados de llevar el control y organización de las cooperativas.

En la Dirección General de Cooperativas que anteriormente se integraba en la Secretaría de Industria y Comercio, sufre un cambio y pasa a formar parte de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, transformándose en la Dirección General de Fomento Cooperativo y Organizaciones Sociales para el Trabajo.

Esta dependencia tiene como objetivos fundamentales:

1. Estudiar y promover nuevas formas de organización social -- para el trabajo en coordinación con las unidades administrativas de las dependencias competentes.
2. Acordar, resolver y tramitar lo relacionado con la constitución, registro y disolución de toda clase de sociedades cooperativas; en el caso de que se trate de sociedades cooperativas que operan al amparo de concesiones, permisos u autorizaciones otorgadas por la autoridad local o federal, recaerá la opinión de la dependencia respectiva.

3. Intervenir en la vigilancia de las entidades que se refiere la fracción anterior en los términos de las disposiciones legales en vigor; coordinando esta acción con la que de --- acuerdo con las propias disposiciones deben ejercer conforme con sus atribuciones con otras dependencias del ejecutivo.
4. Propiciar la coordinación de las actividades tendientes a fomentar la organización de las sociedades cooperativas que tienen a su cargo las diferentes dependencias y entidades de la administración pública federal, a fin de formular y realizar conjuntamente programas de promoción económica, -- apoyo financiero y asesoría técnica. Y,
5. En general llevar a cabo todas aquéllas acciones que la ley encomienda a esta Secretaría, que sean afines a las funciones que señala en las fracciones que anteceden. (19).

Otra reforma que se ha cursado en este periodo presidencial, es el referente a la desaparición del Banco Nacional de Fomento -- Cooperativo, y en su lugar se forma el Banco Nacional Pesquero, S. A. Este nuevo Banco empieza a funcionar con gran despliegue

(19) Diario Oficial de la Federación, martes 1° de marzo de -- 1977, Tomo CCCXL, No. 1

de recursos y es llamado para resolver los problemas de financiamiento de las cooperativas pesqueras, las cuales requieren de una mayor fuente crediticia en comparación de las cooperativas de otro tipo.

Crea, además, dentro de su reorganización, un fideicomiso para administrar un Fondo de Garantía y Descuento para las Sociedades Cooperativas, (FOSOC), con el objeto de resolver las solicitudes de crédito de las sociedades cooperativas de producción y consumo.

Estas reformas que se llevan actualmente tienen como finalidad aprovechar al máximo los recursos con que cuentan las instituciones públicas, para promover la participación social en los trabajos que se llevan a cabo.

Hasta el momento no se puede evaluar si estas reformas administrativas emprendidas por el Gobierno Federal, han sido de provecho a las sociedades cooperativas y al movimiento cooperativista en general, pues el poco tiempo que tienen funcionando no pueden ofrecer parámetros reales de eficiencia o nulidad.

2.2 FUNCION SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS

Las cooperativas en México, como lo hemos visto, han tenido un desarrollo muy lento en comparación con otros países, más, si se compara con los países europeos en donde las cooperativas -- han tenido una importancia muy grande en las actividades comerciales. Por lo regular las cooperativas en México se desarrollan según el impulso e importancia que les otorga el presidente en turno y esto se puede observar fácilmente por la exposición anterior. La importancia del gobierno, en cuanto a una -- participación en el fomento de nuevas cooperativas, es positivo debido a la necesidad de fuertes créditos, los cuales son prácticamente imposibles que se puedan obtener por las aportaciones de sus socios.

En el medio cooperativo hay numerosas personas cuya tenacidad y fortaleza, han puesto al servicio del cooperativismo; pero los -- resultados obtenidos a la fecha son pobres, y la realidad es -- que el movimiento carece de fuerza suficiente que le haga cumplir con sus objetivos más fundamentales. Sin embargo, es importante señalar la función social de las cooperativas en México, la cual es la de permitir a los individuos de la clase trabajadora, el libre agrupamiento para llevar a cabo actividades económicas, las cuales tienen como objetivo prestar a la comunidad un servicio, a la vez que la beneficia por las mismas características de las sociedades cooperativas como también a los --

mismos socios.

Las cooperativas en muchos casos tienen gran influencia en el desarrollo de las comunidades y de gran importancia en la vida social y económica de la región. Económicamente, las cooperativas tienen una relativa importancia ante la iniciativa privada y el imperialismo económico que impera en el país, pero la eficacia que el cooperativismo puede brindar para hacerle frente al imperialismo, ha sido probada y demostrada durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas, el cual, apoyándose en este tipo de sociedades, pudo enfrentar el período de crisis provocado por las empresas trasnacionales.

En estos momentos en que gran parte de la población, principalmente la campesina y la que vive en la periferia de las grandes ciudades en condiciones de vida deplorables, se considera necesario un cambio en la planeación de la economía nacional con el establecimiento de una verdadera reforma agraria, y con ella -- implícita la creación de cooperativas, pues es palpable que en las condiciones actuales necesita, aparte de poseer un pedazo de tierra en propiedad, organizarse en cooperativas que le permitan la mejor explotación de la misma, y ésto, sólo será posible en la medida que vaya a la par con la creación de cooperativas de todo tipo.

Tal es la importancia social de las cooperativas y las perspec-

tivas que presentan pues su misma estructura las coloca en un sitio privilegiado que les permite ser una de las instituciones más adecuadas que se pudieran utilizar en el caso que se diera un cambio en la política económica del país. Se considera que la nación tendría un decidido apoyo de la gran masa de trabajadores en el caso mencionado.

Pero la importancia social de las cooperativas no sólo debe limitarse en la contemplación de los esfuerzos del estado, por el contrario, el grueso de la población debe participar en una forma decidida y consciente para buscar los caminos para organizarse y participar en la producción económica al margen de las pocas alternativas que presenta el modelo capitalista de subdesarrollo.

Por el momento no creemos que el estado esté realizando verdaderos esfuerzos por fortalecer una gran organización cooperativa, ya que vemos a estas instituciones a la zaga, en cuanto a forma de agrupamiento social, por lo que las propias cooperativas deben buscar los canales más adecuados para fomentar el establecimiento de nuevas cooperativas, en coordinación con los organismos superiores existentes para formar un bloque que haga más efectivo su accionar, para que se sientan socialmente las repercusiones y beneficios del movimiento cooperativo, pues al momento y a fuerza de ser sinceros, no lo han logrado.

2.3 ORGANIZACIONES COOPERATIVAS EN MEXICO

Hemos comentado en las páginas anteriores los beneficios que -- traería la mejor organización del movimiento cooperativo. Para fortalecer el mismo panorama se presentan cuáles son y cómo funcionan los organismos superiores de las cooperativas para que -- se analicen y conozcan las ventajas que ofrecen estas organizaciones a las cooperativas afiliadas a ellas.

México al igual que muchos otros países, es miembro de la Alianza Cooperativista Internacional, y ha tenido participación en -- la mayoría de las actividades que la misma lleva a cabo, además, tiene firmados convenios de intercambio de experiencia y -- tecnología cooperativa con otros países.

Al pertenecer a diversos organismos internacionales como la --- ONU, OEA, FAO, etc., México y los organismos en los cuales se -- concentran las cooperativas, tienen la oportunidad de contar -- con asesoría técnica en los programas de fomento cooperativo -- que se emprendan dentro de los países, ya que los organismos -- antes mencionados dan asistencia a todas las organizaciones interesadas en sus programas.

Estas ventajas sólo son posibles de adquirirse por la existencia de organizaciones que agrupen a la mayoría de las cooperati

vas del país. Ya la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en 1938, resume la importancia de este hecho estableciendo en el Artículo 72: "Las cooperativas deberán formar parte de las federaciones y ésta, a su vez, de la Confederación -- Nacional de Cooperativas. La autorización para funcionar concedida a una sociedad cooperativa o a una federación o confederación nacional, según sea el caso". (20)

En base a lo anterior, se puede observar que una cooperativa de reciente creación, inmediatamente pasa a formar parte de organizaciones más amplias y representativas que, aprovechándolas debidamente se pueden alcanzar mejores posiciones.

(20) Ley General de Sociedades Mercantiles y Cooperativas, ---
Edit. Porrúa, S. A., 28a. Ed., México, 1977, p. 119

CAPITULO TERCERO

3. COOPERATIVAS EN MEXICO

3.1 Tipo de cooperativas

3.2 Objetivos que persiguen

3.3 Obstáculos en el desarrollo cooperativo

3.4 Empleos que generan y prestaciones sociales

CAPITULO TERCERO

3. COOPERATIVAS EN MEXICO

Este capítulo intentará ilustrar lo más claramente posible los tipos de cooperativas que funcionan en nuestro país, así como los problemas que tienen que enfrentar para poder desarrollar su trabajo. También se tomará en cuenta el papel que juegan este tipo de instituciones en la economía del país, con el objeto de poder situar al cooperativismo en la realidad que representan de la economía nacional.

Este capítulo presenta limitaciones en cuanto a la extensión y número de cooperativas contactadas durante la investigación, lo que se trata de subsanar recabando información de otras fuentes principalmente bibliográficas y hemerográficas, con el fin de presentar un panorama lo más apegado a la realidad, para que se conozcan los alcances de este movimiento y se difunda lo que en la actualidad es y representa el movimiento cooperativo nacional.

Para comenzar conviene situar a las cooperativas dentro de un marco global donde se genera su desarrollo. Este marco global, se tiene dentro de las relaciones de producción que se generan al interior de la economía capitalista y de libre empresa en --

donde las cooperativas tienen un papel muy limitado en cuanto a su participación del ingreso anual bruto, con lo que pasa a ser un apéndice del sistema capitalista; la anterior conclusión a la que se llega, no puede ser de otro modo, pues sus relaciones de producción y de intercambio de materias primas y de materias elaboradas, sirven en última instancia para fortalecer el sistema de economía que sigue nuestro país.

3.1 TIPOS DE COOPERATIVAS

En México, funcionan las más variadas formas y tipos de cooperativas, en las que señalamos las de producción, consumo, ahorro, etc., y nos extraña el hecho de que la Ley General de Sociedades Cooperativas sólo haga referencia a las sociedades cooperativas de producción y consumo, así como las de intervención oficial y de participación estatal, éstas dos últimas también en las modalidades de producción y de consumo.

Buscando una explicación que conteste al por qué funciona en nuestro país tanta variedad de cooperativas, como son las de producción, consumo, crédito, vivienda, ahorro, etc., y tantas denominaciones de cooperativas existentes, nos dirigimos a directivos de este tipo de instituciones, los que expresan: "En efecto, el que la Ley General de Sociedades Mercantiles y Coope

ralivas que rige actualmente, no contempla directamente otro tipo de cooperativas que no sean las de consumo y producción, pero deja un amplio margen para la inclusión y desarrollo de todo tipo de cooperativas, las cuales sólo tienen que establecerse dentro de la ley y funcionar en base a los principios y filosofía del cooperativismo". (21).

La Ley General de Sociedades Mercantiles y Cooperativas en el Artículo No. 52, dice a la letra: "Son cooperativas de consumidores aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de obtener en común bienes o servicios para ellos, sus hogares, o sus actividades individuales de producción. (22).

Y el Artículo No. 56: "Son sociedades cooperativas de productores, aquéllas cuyos miembros se asocien con el objeto de trabajar en común en la producción de mercancías o en la prestación de servicios al público". (23).

Partiendo de estos dos artículos, invariablemente, debemos clasificar las cooperativas dentro de estos dos grandes rubros, o sea, dentro de las sociedades cooperativas de producción o de

(21) Unión de Sociedades Cooperativas de Producción y Consumo de Aguascalientes, Av. Circunvalación Oriente s/n., Ags.

(22) Ley General de Sociedades Mercantiles y Cooperativas, --- Edít. Porrúa, 28a. ed., México, 1977, pág. 114

(23) Idem. Pág. 115

consumo, en ocasiones variando el tipo de las mismas; así tenemos por ejemplo, las cooperativas agropecuarias, como su nombre lo indica, son las que se organizan tomando como área de acción el campo, y que pueden organizarse persiguiendo diferentes finalidades, como puede ser la compra en común de las semillas o implementos de labranza; o por el contrario, se pudiera tratar de una cooperativa para poner a la venta directa del público alguna mercancía o su producción, buscando la eliminación de los intermediarios. En el primero de los casos, nos encontramos con una cooperativa agropecuaria de consumo; y, en el segundo, de una cooperativa agropecuaria de producción.

El reparto de los excedentes, también es un indicador para conocer la tipología de las cooperativas, o sea, que en la forma -- que se repartan los excedentes entre los socios, se sabrá si la cooperativa es de producción o de consumo; este reparto de excedentes entre los socios, se realiza en base a las operaciones -- realizadas con la cooperativa o de acuerdo al trabajo aportado a la misma.

Las cooperativas de intervención oficial son aquéllas en que el Gobierno Federal o local, les otorga en concesión o permiso legalmente instituido, la explotación de algún recurso o servicio. En caso de que la sociedad cooperativa tenga que enfrentar la competencia de alguna empresa y ésta frene su desarrollo puede pedir el cese de la concesión a la empresa privada para --

salvaguardar los intereses de la sociedad cooperativa. Este derecho lo han utilizado en diversas ocasiones, sobre todo en el campo agrícola, con los ingenios azucareros.

Las sociedades cooperativas de participación estatal son aquellas en las que el Gobierno Federal o local, les otorga en concesión o permiso el derecho de explotar un recurso o servicio, pero a diferencia de las anteriores, el gobierno les construye la unidad productora para que la administren en forma de cooperativa.

Las cooperativas de participación estatal, cuentan también con el apoyo del Gobierno Federal o local en caso de competencia por parte de las compañías particulares; los gobiernos de los estados, en muchos casos han aprovechado la existencia de este tipo de cooperativas para beneficiar a las clases trabajadoras, ya que se han establecido numerosas cooperativas de autotransportes las cuales prestan el servicio al público usuario directamente, y de esta forma, se suspenden las concesiones que se hayan otorgado a compañías privadas.

La administración de las sociedades cooperativas de participación estatal, es diferente a otro tipo de cooperativas, ya que en la misma, intervienen socios de la cooperativa, representantes del Gobierno Federal o local, según sea el caso, y representantes del Banco o de la institución que haya aportado el crédito.

to para el establecimiento de la unidad productora de la cooperativa.

3.2 OBJETIVOS QUE PERSIGUEN

En un principio se señaló que los filósofos que iniciaron la idea de las cooperativas, habían considerado la posibilidad de desplazar al sistema capitalista imperante, por el establecimiento de una nueva sociedad donde predominaran en las relaciones de producción y de consumo, las ideas del cooperativismo. En la actualidad muchas personas siguen considerando que este principio es uno de los fines que persigue el movimiento cooperativista (24), lo que es una equivocación, ya que el cooperativismo ha evolucionado al grado que ésta idea no tiene validez en el medio cooperativo mexicano.

Consideramos que las cooperativas no pueden rebasar ciertos límites establecidos por el sistema social imperante y su propia estructura, por lo que es muy dudoso que uno de sus objetivos -

(24) Movimiento Cooperativista. Se entiende como la unión de todas las instituciones cooperativistas que se agrupan con la finalidad de ofrecer y mejorar los servicios que se prestan a la comunidad, o a los propios socios.

sea el de sustituir al sistema capitalista imperante, pues si éste fuera una finalidad, se considera que existen otros medios para lograrlo.

El cooperativismo es un movimiento que se opone a todo intento violento para imponerse y pretende alcanzar mejores condiciones desarrollándose paulatinamente en forma pacífica.

Las cooperativas en México son sociedades exclusivas de la clase trabajadora, donde los socios aportan su trabajo organizado para lograr un mejoramiento en sus condiciones de vida. Al estar organizados en cooperativas, les dan oportunidad de instruirse y educar para que sus miembros estrechen cada vez más sus lazos de unidad cooperativa.

Las cooperativas no persiguen un fin de lucro al realizar sus actividades, sino por el contrario, uno de sus objetivos es obtener mejores condiciones de compra y venta, buscando en sus operaciones la supresión de todo tipo de intermediarios, quedándose así con los beneficios que estos obtendrían. Tal es en general el objetivo que persiguen este tipo de instituciones en nuestro país.

Existen además las cooperativas de intervención estatal y las de participación estatal, las cuales reciben un fuerte impulso de parte del gobierno y tienen entre sus objetivos, aparte de -

los ya mencionados, otros que tienen estrecha relación con la economía nacional, los cuales sirven para mantener la estabilidad del mercado nacional interno.

En la exposición anterior, se observa que las cooperativas tienen un grado de adaptabilidad al sistema imperante en los diferentes gobiernos, y que en la actualidad, participan en rubros tan importantes de la economía nacional como por ejemplo, la industria azucarera y la pesquera, donde ocupan un lugar preponderante, inclusive, por encima de la iniciativa privada, demostrando así un grado de madurez muy alto que le ha permitido subsistir al lado de los grandes monopolios, producto de nuestro sistema.

Al señalar como ejemplo de desarrollo a la industria azucarera y la pesquera, se hace notar que ésta última, en el momento tiene que enfrentar graves problemas que en algunas ocasiones tiene paralizada gran parte de su flota pesquera.

3.3 OBSTACULOS EN EL DESARROLLO COOPERATIVO

Uno de los problemas fundamentales y más graves que tienen que enfrentar las personas que se dedican al fomento de las cooperativas, es la falta de recursos económicos, ya que la captación del capital, producto de la venta de certificados de aportación es demasiado pobre, por lo que logran reunir muy pocos fondos, los cuales no permiten realizar grandes proyectos, ni tan siquiera tener un radio de acción que sea lo bastante amplio, que asegure a los socios buenos excedentes.

Ahora bien, el camino planteado para la obtención de créditos - que les permitan iniciar sus operaciones, es el de recurrir al Banco Nacional Pesquero, S. A., por ser el órgano encargado de financiar las cooperativas de tipo pesquero; pero, en la realidad, se observa que esta instancia resulta vana, ya que la institución en múltiples ocasiones se muestra incapaz de resolver este problema ante la gran demanda de créditos de que es objeto por parte de las cooperativas pesqueras del país.

Al desaparecer el Banco Nacional de Fomento Cooperativo y crearse el Banco Nacional Pesquero, S. A. (el cual sólo atenderá créditos de cooperativas pesqueras), el Presidente de la República por conducto de la Secretaría de Programación y Presupuesto, -- autorizó la creación del fideicomiso Fondo de Garantía y Des---

cuento para las Sociedades Cooperativas, (FOSOC). El FOSOC, es un fideicomiso para el fomento cooperativo, constituido por el Gobierno Federal en marzo de 1980, y es administrado por el Banco de México, S. A., y tiene como objetivo primordial, el fomentar la organización, modernización, competitividad y ampliación de las cooperativas, especialmente las que operen en el ramo de la producción.

El FOSOC otorga créditos a las cooperativas de consumo para que realicen adecuadamente sus compras, y a las cooperativas de todo tipo que requieran de asesoría y asistencia técnica por parte de profesionales, para elaborar los proyectos con que se acompañan las solicitudes de crédito y apoyo financiero.

La obtención de estos servicios profesionales se puede pagar mediante créditos preferenciales y a largo plazo del propio FOSOC.

Esta alternativa que se propone para la obtención de crédito, parece aceptable, ya que al existir este fondo, viene a llenar el vacío que dejaba el BANFOCO, y hasta el momento no se puede hacer un análisis de la actuación de este nuevo organismo, pues el tiempo que tienen funcionando aun es muy poco, no obstante esta nueva opción para la obtención de créditos es buena, pues representa una buena alternativa, que de no existir, los cooperativistas, tendrían que acudir a obtener créditos a

los Bancos privados donde los requisitos que se tienen que cubrir, están fuera del alcance de la mayoría de las cooperativas y en caso de obtenerlo, los intereses a pagar serían más altos.

En lo que hace referencia a las cooperativas de producción, salvo las de intervención oficial y las de participación estatal, vemos que éstas no han sido capaces de competir con los grandes capitales, producto de la monopolización de empresas transnacionales, que muchas veces obstaculizan su desarrollo y las cooperativas, por falta de apoyo económico, se ven en la imposibilidad de enfrentar en igualdad de condiciones a las grandes sociedades anónimas. De ahí, que sea un imperativo la ayuda que el estado pueda brindar al cooperativismo.

Las cooperativas en general, al desarrollarse dentro del sistema económico y social que tiene México, es muy difícil que puedan llegar a representar una verdadera opción para el desarrollo económico del país, pues, por la forma en que se estructura nuestra economía y las leyes o marco legal en que se desenvuelve nuestra economía, permite la existencia de empresas privadas, el desarrollo de grandes monopolios, la participación del capital extranjero, las sociedades anónimas, etc., que representan obstáculos infranqueables para que las cooperativas puedan florecer con gran despliegue de fuerza y que represente una salida a la situación que se vive actualmente.

Otro de los problemas que enfrentan estas instituciones, es la existencia de algunas cooperativas de producción, las cuales -- son simulacros, ya que funcionan bajo la denominación de cooperativas para aprovechar que en algunos renglones, la ley es más benigna en cuanto a impuestos y otras modalidades que apoyan a las cooperativas, cuando en realidad son sociedades mercantiles que nada tienen qué ver con el movimiento cooperativo. Estas - entidades sólo buscan beneficiarse bajo el membrete de cooperativas, pero la forma en repartir los excedentes, es totalmente la que corresponde a las sociedades mercantiles.

Dentro de las cooperativas, se pudo constatar que en la gran ma yoría que se platicó con los socios, se encontró que éstos no - tienen conciencia de lo que significa estar enrolados dentro de una cooperativa y podemos afirmar que los socios ven en la cooperativa sólo la fuente de trabajo, sin tomar en cuenta los fines del cooperativismo. Lo anterior sucede en buena parte por la falta de información o la desinformación que favorece la --- asamblea general a lo largo de sus sesiones. Por otra parte, - la apatía de los socios facilita que no haya conciencia del espíritu cooperativista.

También contribuyen a este estado de cosas los propios dirigentes de las cooperativas que no dan la información oportuna acerca de los problemas que tienen que enfrentar diariamente en el desarrollo de su trabajo.

En lo que se refiere al personal preparado para cumplir la función de promotores de las cooperativas, se observa que por lo general se cae en la improvisación, que al mandarlos a cumplir con sus funciones no cuentan con los elementos necesarios sobre los fundamentos de las cooperativas, sobre todo cuando es un organismo oficial el que se aboca a la tarea del fomento cooperativo. Ante lo anterior, la Confederación Nacional de Cooperativas, piden a las escuelas que se impartan materias que capaciten al alumno para entender el movimiento cooperativo y sus fundamentos.

En lo que se refiere al personal capacitado para la administración de cooperativas, también hay improvisación, ya que, inclusive los profesionales de la administración, muchas veces carecen de elementos para la administración de las sociedades cooperativas, con las consabidas fallas que este hecho traerá a estas instituciones. El problema de la administración de cooperativas es muy agudo, ya que son los propios socios los que realizan este tipo de trabajo, muchas de las veces con un total desconocimiento de lo que representa la administración, quedando en desventaja ante las empresas mercantiles que sí contratan personal capacitado.

Las coope-ativas pesqueras, por su parte enfrentan problemas similares, lo que ha estancado su desarrollo, pues se enfrentan a intereses que representan muchos millones de pesos.

El hecho se refiere específicamente, a que el gobierno mexicano ha otorgado como concesión algunas especies que deben ser explotadas por cooperativas pesqueras. Estas especies son entre --- otras, el abulón, camarón, ostión, etc. Todas ellas con gran - demanda de consumo, por lo que, las empresas armadoras particulares desde hace tiempo buscan que se derogue este artículo, para que puedan participar de la explotación.

También surgen problemas con organismos gubernamentales, como - es el caso de Productos Pesqueros Mexicanos, que es la institución encargada de la comercialización de los productos del mar que extraen las cooperativas pesqueras. Esta institución, al - no contar con un gran aparato que permita la comercialización - de estos productos que lleguen a la gran masa de la población, permite la competencia de parte de la iniciativa privada que -- obtiene de esta forma grandes ganancias.

"Según la Asociación Nacional de Introdutores, Productores y - Distribuidores de Pescado y Mariscos, que preside Roberto Rosas Cruz, hay en el país 2000 permisionarios y 200 plantas frigoríficas, todas ellas tan pequeñas, que no existe capacidad sino - hasta 20 toneladas; y unas 200 familias controlan la distribu-- ción nacional y la expo-tación. La verdad, es que Productos -- Pesqueros Mexicanos maneja alrededor del 30% del mercado nacional y no regula los precios". (25).

(25) AQUINO, Mario. "Para México el pescado que no quiere E.U. UNO MAS UNO, Lunes 17 de marzo de 1980, México, 1980

Por la falta de infraestructura en las cooperativas pesqueras, se pierden varios miles de millones de pesos, por ejemplo, los talleres para el arreglo de las embarcaciones son insuficientes para la cantidad de naves existentes; además, que el aprovisionamiento de combustible es sumamente lento. En Salina Cruz, -- Oaxaca, el combustible lo distribuye una concesionaria del gobierno, Servicios Portuarios del Istmo, que cuenta con equipo obsoleto e insuficiente, para cubrir la demanda con las consiguientes pérdidas para las cooperativas.

Todas las cooperativas en general, manifiestan que la actual -- Ley General de Sociedades Cooperativas es obsoleta en muchas de sus partes y que, en general, tiene el mismo fondo de la ley -- expedida en el régimen del General Lázaro Cárdenas, a pesar que el cooperativismo ha tenido un gran desarrollo de esos años a la época, de ahí, que sea un imperativo que se propongan modificaciones y reformas, las cuales deben ser atendidas de inmediato. Se considera que el cooperativismo debe ser ascendido al rango de Derecho Constitucional comparado inclusive al igual -- que el derecho al trabajo o el derecho agrario.

Señalar todos los problemas que enfrentan las cooperativas en su desarrollo sería muy largo de enumerar, pues cada cooperativa en particular presenta una problemática diferente. Sin embargo, esa problemática tiene algo en común y es, su relación con algún organismo gubernamental, los cuales en muchos de los

casos son los responsables de la situación de anarquía, que actualmente vive el movimiento cooperativista nacional y se considera que sólo mediante una acción decidida del gobierno, en apoyo a las cooperativas, puede solucionarse esta situación.

3.4 EMPLEOS QUE GENERAN Y PRESTACIONES SOCIALES

Este apartado tiene como finalidad destacar la importancia que tienen las cooperativas como generadores de empleos; el propósito inicial, era el señalar la importancia que tienen en realidad estas instituciones como generadoras de fuentes de empleo, pero surgió el detalle impredecible de que no existen cifras -- concretas sobre el particular, aunque cabe señalar que la Dirección General del Fomento Cooperativo en la actualidad está llevando a cabo un censo que permita poseer datos fidedignos al respecto. Ante esto, se tratará de aportar las perspectivas que tienen las cooperativas como generadoras de empleos.

Uno de los problemas que agobian a la sociedad es la enorme falta de fuentes de trabajo, no obstante las numerosas promesas -- que la iniciativa privada hace al gobierno de que pondrá todo lo que esté de su parte para subsanar este déficit, pero la realidad está a la vista de todos y no se puede ocultar que sólo queda en promesas, por lo que, consideramos que el cooperativismo

mo es una salida que se puede implementar para resolver el problema descrito, ya que se ha demostrado con hechos que una cooperativa bien organizada, puede funcionar perfectamente a la vez que se puede absorber mano de obra que permanece ociosa por falta de oportunidades.

Muchas veces se ha mencionado que una de las acciones que se deben hacer para mejorar el nivel de vida de la población, es crear unidades cooperativas, pero en la realidad, sólo han quedado en meras menciones a las que los políticos recurren como una salida demagógica, sobre todo cuando hay que llamar la atención a la iniciativa privada, pero llegado el momento de hacer realidad lo que tanto arguyen, nadie es capaz de llevar adelante este tipo de trabajo.

Creemos que las cooperativas representan el camino a seguir y deben impulsarse por el estado, ya que por estar integradas sólo por trabajadores y el estar limitada la participación de extranjeros, las cooperativas representan una fuerza nacionalista con verdadero sentido social que de paso sea dicho, se convierten en apoyo fuerte y valioso para impulsar la economía nacional, además de ser una buena solución, representan menos recursos que los otorgados a las empresas particulares en forma de subsidios.

Es una lástima ver como el Gobierno Federal sigue apoyando a la

iniciativa privada otorgándoles ayudas materiales para que establezcan sus industrias descapitalizando de paso al país, ya que muchas de estas empresas son filiales de compañías extranjeras, las cuales se llevan enormes ganancias con la creación de empleos.

Las prestaciones sociales que reciben los socios de las cooperativas de participación estatal y las de intervención oficial, - en muchos casos cuentan con todas las probendas que la ley otorga a los trabajadores, aunque la gran mayoría de pequeñas cooperativas y con un reducido capital social, les es muy difícil -- cumplir con las prestaciones que la ley impone a los trabajadores, por lo que se busca que el socio de la cooperativa dedeempeñe trabajos para su propio beneficio y para el bien de la cooperativa, en este caso, no puede considerarse como trabajo asalariado.

En lo que respecta a las cooperativas de consumo, estas realmente no tienen lo que se considera el trabajo asalariado, ya que por lo regular, los miembros de la misma realizan sus actividades con el único objeto de engrandecer su cooperativa que tan buenos servicios les prestan a ellos y su familia. En algunas cooperativas de consumo, sobre todo las que trabajan en mediana y gran escala, tienen a sus socios incorporados al Instituto -- Mexicano del Seguro Social, por lo que reciben beneficios que este instituto tiene a sus beneficiarios.

CAPITULO CUARTO

4. MODELO DE INTERVENCION PARA LA FORMACION
DE COOPERATIVAS
 1. Etapa Investigadora
 2. Etapa Organizadora
 3. Técnicas e Instrumentos

CAPITULO CUARTO

4. MODELO DE INTERVENCION EN LA FORMACION DE COOPERATIVAS

Para llegar a esta fase del trabajo, era necesaria la realización de los anteriores Capítulos, cuya finalidad es que sirvan de marco teórico y marco de referencia, de los cuales partimos para plantear este modelo de intervención en la formación de cooperativas.

Conociendo lo que en realidad es y representa el movimiento cooperativista mexicano, así como los objetivos que persigue, pretendemos establecer un modelo de intervención en la formación de cooperativas, donde el trabajador social pueda desarrollar las actividades y etapas que en él se plantean.

Las sociedades cooperativas, cualquiera que sea el tipo, aportan a la comunidad numerosos beneficios, ya que uno de los objetivos de estas sociedades, es prestar un servicio a la comunidad, por lo mismo, se considera que el trabajador social tenga ante él un campo de acción muy amplio y prácticamente inexplorado, donde pueda llevar a cabo un trabajo profesional que traerá grandes beneficios a la comunidad donde asiente su universo de trabajo.

Para el trabajador social que tenga la intención de enfrentar -

un trabajo de formación de cooperativas, se encontrará sin duda con dos alternativas que surgen inherentes a su práctica social:

- La creación de la cooperativa como un fin
- La creación de la cooperativa como un medio

Pensar en la cooperativa como un fin, creemos que limitaría la acción del trabajador social consciente de la problemática nacional, de la misma forma que sería también un freno para la comunidad donde se establezca la cooperativa, ya que la organización de la comunidad estaría encaminada hacia la obtención del objetivo prefijado, o sea la creación de la cooperativa. Por lo general, consideramos que las comunidades tienen a la vez, otro tipo de necesidades, que deben ser atendidas en base a la organización de la comunidad, de éstas necesidades nos podremos percatar en cuanto se realice la primera fase de nuestra intervención, o sea la fase de investigación.

La creación de la cooperativa como un medio, nos debe permitir servirnos de la cooperativa para llevar a cabo trabajos con una plena participación comunitaria, que lleve a subsanar necesidades sentidas de la comunidad, y es un medio, en cuanto nos permita poseer un instrumento que sirva de plataforma en la organización de la comunidad, de esta forma consideramos que la intervención profesional será más completa y se respetará el sentir

de la población en cuanto se resuelven sus propias necesidades.

Creemos importante aclarar que el presente trabajo no pretende ser una "receta" para la formación de cooperativas, ya que cada comunidad presenta características propias que la hacen diferente, por lo que, el desarrollo de las dos fases que describimos es seguro que ya en la realización del trabajo sufrirán modificaciones, de acuerdo al criterio de quien esté a cargo del mismo. Lo que se pretende realizar, es una exposición de los pasos fundamentales que se pueden seguir para que la intervención resulte más favorable.

El modelo de intervención se desprende de la presentación de -- dos etapas o fases que son la fase de investigación y la fase -- de organización. Al interior de este esquema, se exponen la -- justificación de las etapas, así como el objetivo que se preten-- de al realizarse, de la misma forma, se integran las activida-- des y procedimientos que se van a seguir para alcanzar el obje-- tivo planteado en cada etapa.

Al final del trabajo se expondrán las técnicas e instrumentos -- que se emplean, con la finalidad de dar los elementos metodoló-- gicos así como su utilización en un trabajo de cooperativas.

La presentación del modelo y la aparición de las actividades, -- corresponden a la mejor forma de exponerlo, lo cual no quiere --

decir que las actividades tal y como se presentan, son para --- aplicarse en los tiempos y momentos que se describen, sino, estamos conscientes que las condiciones pueden variar, según el - grado de organización que en particular presenta la comunidad.

A continuación, se presenta en forma gráfica, cómo es el modelo de intervención, así como las fases y etapas que lo conforman - para que se conozca y se integre a la exposición que suge a --- raíz del mismo.

CUADRO No. 1

MODELO DE INTERVENCIÓN EN LA FORMACIÓN DE COOPERATIVAS

ETAPA	FASE	ACTIVIDADES	PROCEDIMIENTO	ACTIVIDADES PARALELAS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	
1. Investigadora.	1.1 Ubicación de la comunidad.	Realizar recorridos del área.	Recorridos no estructurados.		Observación.	Diario de campo.	
		Recolección de información.	Directa de habitantes de la comunidad. De instituciones. De documentos.	Intercambio de información.	Entrevistas y charlas informales.		
	1.2 Elaboración del instrumento de investigación.	Elaboración de Cuestionario o cédula.	Elaboración de cuestionario o Cédula piloto.	Intercambio de información.		Diario de campo y diario fichado.	
		Sociodramas.	Realización de sociodramas.		Sociodramas.		
1.3 Investigación de campo.	Aplicación del instrumento.	División del área. Organización del equipo de aplicación del instrumento.			Visitas domiciliarias y entrevistas estructuradas.	Cédula o cuestionario.	
2. Organizadora.	1.4 Sistematización.	Ordenar la Información.	Análisis e interpretación de datos. Reuniones grupales.	Elaboración de fichas.	Discusión dirigida.	Gráficas y cuadros de concentración.	
		Promoción de grupos.	Campañas de promoción: — Carteles — Volantes — etc.	Asistencia a reuniones y asambleas.		Carteles Volantes Folletos Perifoneo Mural Etc.	
	2.1 Motivación.						
		Formación de Cooperativas.	Formación de pequeños grupos de discusión.	Formación de grupos. Reuniones informales.		Charlas y pláticas.	Rotafolios Framelógrafo Láminas Transparencias Gráficas
2.3 Organización de cooperativas	Organización de actividades de la cooperativa.	Formación del comité organizador, y subcomités.			Técnicas de dinámicas grupales.		
2.4 Consolidación de la cooperativa.	Realización de programas específicos.	Aprobación de programas.					
	Capacitación.	Capacitación para el trabajo.					
		Administración de recursos humanos.	Administración de recursos humanos y materiales.				

1. ETAPA INVESTIGADORA

El objetivo que se debe alcanzar en esta etapa, es el de adquirir los conocimientos más amplios posibles acerca de la realidad donde se va a desarrollar el trabajo de formar la cooperativa. Por otro lado el lograr, que el grupo interventor se interrelacione en la dinámica de la comunidad donde se ha de establecer el universo de trabajo hasta que haya una completa identificación entre el grupo formador de la cooperativa y la comunidad.

1.1 UBICACION DE LA COMUNIDAD

Tiene como objeto la observación del tiempo y del espacio donde se ubica el hombre; ubicación en el medio geográfico y en la historia; la forma que utiliza los instrumentos de trabajo para satisfacer sus necesidades (determinación); y todas las manifestaciones propias del hombre que reflejen su conformación cultural (individualización).

- ACTIVIDADES

Realizar recorridos del área, mediante los cuales tendremos un acercamiento a la realidad, se harán en forma práctica y a través de los sentidos.

Recolectar información mediante diálogos y entrevistas informa-

les con personas de la comunidad, con el objeto de establecer los primeros contactos con la población; se debe crear durante las pláticas un clima de confianza entre los participantes, ya que de esto dependerá en alto grado, la aceptación o el rechazo que la comunidad tenga hacia el proyecto de la cooperativa.

Visitar instituciones. Las visitas a las diversas instituciones que tengan alguna relación con la comunidad, se realizarán con la finalidad de conocer cuáles son los programas que actualmente están llevando a cabo o están preparando, para introducirlos a la comunidad. Se visitan también para conocer los datos y aspectos particulares que las instituciones manejan acerca de la comunidad.

Una de las instituciones reconocidas por la comunidad, son sin duda las autoridades locales, a las que se debe recurrir para darles a conocer el programa de trabajo y lo que se pretende lograr. Esta entrevista es muy importante, pues se ha visto que las autoridades influyen en gran medida para el desarrollo del trabajo.

- PROCEDIMIENTO

Recorridos no estructurados, los cuales se realizan por el equipo de trabajo tratando de abarcar todo el espacio geográfico -- que comprende la comunidad, sin tener en cuenta un plan preesta

blecido para el mismo.

Recorridos estructurados, son los que se realizan en forma organizada, tomando puntos de referencia para realizarlos y se planean de antemano y con objetivos más precisos.

Recolectar información, la cual proviene de tres fuentes: directa de los miembros de la comunidad; de parte de las instituciones; y, finalmente la información documental.

- ACTIVIDADES PARALELAS

Intercambio de información sobre los datos encontrados. Esta actividad surge en el caso de que se encuentre trabajando un grupo de personas; la existencia de un equipo de trabajo beneficia en mucho el intercambio de información y experiencias.

1.2 ELABORACION DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

Esta segunda fase tiene como finalidad la elaboración del instrumento de investigación que nos permita conocer aspectos importantes, para la formación de la cooperativa, así como de la realidad de la propia comunidad. Dicho instrumento de investigación debe contener mínimamente para los fines del estableci-

miento de la cooperativa:

- Una relación con el nombre y dirección exactos de los miembros de la comunidad.
- Una relación de las personas que hayan tenido alguna experiencia cívica (que estén apuntados en el Comité de Padres de Familia, inscritos en alguna agrupación de la comunidad, que hayan tenido algún cargo de representación de la colectividad, etc.)
- Una relación de las personas que en el momento de la entrevista hayan mostrado interés en la formación de la cooperativa.
- Conocer si alguna persona pertenece o ha pertenecido a alguna sociedad cooperativa.
- El instrumento deberá contener además datos sobre los hábitos de compra y consumo de los productos básicos, así como la producción de la colectividad, en tanto se produzca algo, así como su comercialización.

- ACTIVIDADES

Recolectar información. Esta información se refiere a la que se recoge en diálogos informales con la comunidad.

Elaborar el Instrumento de Investigación y al terminarlo, realizar sociodramas.

- ACTIVIDADES PARALELAS. Intercambio de información.

1.3 INVESTIGACION DE CAMPO

Esta fase tiene como objetivo el recoger la información por medio de la entrevista estructurada, dependiendo en alto grado la habilidad del entrevistador para interesar a los entrevistados, acerca de la formación de una cooperativa dentro de la comunidad.

- ACTIVIDADES

Aplicación del instrumento. La cédula o cuestionario se aplicará en entrevistas domiciliarias, se realizarán en la totalidad de las viviendas o en caso de no contar con los recursos humanos y materiales suficientes, se seleccionará una muestra representativa que nos asegure resultados satisfactorios al finalizar la aplicación del cuestionario.

- PROCEDIMIENTO

División del área para la aplicación de la cédula o cuestionario, de acuerdo a las zonas planteadas de antemano.

Organización del equipo. Este procedimiento se va a realizar -

para evitar que se pierda el objetivo de la investigación, así como ponerse de acuerdo sobre los lugares que se les asigna para la aplicación del cuestionario.

1.4 SISTEMATIZACION

- OBJETIVO

Esta cuarta fase es la que pone fin a esta primera etapa de --- nuestra intervención y tiene por objeto la organización de toda la información recabada hasta el momento. Es también la actividad que nos permita saber la cantidad y calidad de trabajo que se ha desarrollado conforme a los objetivos marcados al inicio de esta etapa de investigación.

- ACTIVIDADES

Organizar la información, seleccionándola de acuerdo a diferentes áreas temáticas.

Elaboración de fichas para el estudio de los datos, cuadros y gráficos.

- PROCEDIMIENTO

Reuniones grupales entre los participantes de la investigación, con el objeto de discutir la información que cada uno de los -- participantes posea, así como fomentar una participación activa en la evaluación de los resultados obtenidos y su comparación - con los resultados esperados con la aplicación de las diferen--
tes fases.

En esta primera parte, es importante conocer el grado de aceptación por parte de la comunidad, a la idea de la formación de -- una cooperativa, el tipo de cooperativa que se pueda desarro---
llar, así como los recursos humanos y materiales con los que se pudiera contar para llevar adelante la cooperativa.

- ACTIVIDADES PARALELAS

Tabulación, codificación, hacer análisis e interpretación de -- resultados, lo mismo que gráficas.

2. ETAPA ORGANIZADORA

El objetivo que se persigue dentro de esta etapa es que al finalizar todas las actividades que se deban desarrollar, se llegue a constituir una entidad cooperativa dentro de la comunidad.

Esta parte del trabajo estará encaminada a lograr la participación consciente de las personas que formen la cooperativa, en todos los trabajos que se lleven a cabo para su organización.

2.1 MOTIVACION

La motivación es una fase encaminada a promover entre la comunidad la posibilidad de crear una cooperativa en la comunidad; -- esta cooperativa servirá para establecer un servicio inexistente o deficiente, organizar la producción, subsanar alguna necesidad sentida de la comunidad. El tipo de cooperativa se va a establecer de acuerdo a los resultados obtenidos de la etapa de investigación.

Con la motivación se buscará despertar el interés y la inquietud de los habitantes por conocer qué es el cooperativismo y -- los beneficios que se pueden alcanzar con el establecimiento de una cooperativa donde participen los habitantes en forma organizada.

- ACTIVIDADES

Propiciar la formación de grupos. La campaña de motivación va a encaminarse principalmente a la promoción de la idea de formar la cooperativa para lo que es necesario primeramente, contar -- con grupos de personas entusiastas que se adhieran al trabajo. Para que se lleguen a formar los grupos es necesario realizar -- una campaña de promoción con carteles, volantes, y visitas domici-- ciliarias, donde se invite a las personas a reuniones donde se discutan puntos de interés derivados de la investigación y lo -- relativo a la formación de la cooperativa.

- PROCEDIMIENTO

La campaña de motivación debe lograr que se difunda dentro de -- la comunidad la posibilidad de agruparse en torno a una socie-- dad cooperativa. Para lograrlo se deben emplear todos los me-- dios a nuestro alcance, como son: la colocación de carteles en las partes más visibles de la comunidad; volantes informativos, los cuales se deben hacer llegar a todos los domicilios de la -- comunidad; visitas domiciliarias, principalmente a aquellas per-- sonas que se hayan mostrado entusiastas ante la perspectiva de formar la cooperativa; entrevistas a líderes y autoridades de -- la comunidad, etc.

De la campaña de motivación se deben producir los datos más --

relevantes de la investigación realizada y una justificación -- del porqué se toma como alternativa la formación de una sociedad cooperativa. Esos elementos los deberán contener tanto los carteles informativos como los volantes y serán los que se manejen en las entrevistas domiciliarias.

- ACTIVIDADES PARALELAS

Asistir a las reuniones y asambleas que tenga la comunidad para informar acerca de las actividades que se han realizado, así -- como para invitarlos a participar en la formación de la cooperativa.

2.2 FORMACION DE LA COOPERATIVA

Esta segunda fase tiene por objeto reunir al núcleo de la población interesado en la participación a formar la cooperativa, en pequeños grupos de discusión, donde se informe sobre los resultados productos de la intervención, a la vez que se plantee la alternativa sobre la formación de una cooperativa en la comunidad. La formación de grupos para discutir, es el resultado directo del trabajo en la comunidad ya que si durante el proceso de identificación con los habitantes de la comunidad, se ha sido capaz de lograr la aceptación y la confianza, es seguro que se reciba una respuesta positiva al llamado que se les hace.

- ACTIVIDADES

Las actividades a desarrollar durante esta fase son básicamente los primeros pasos concretos para la formación de la cooperativa; la formación de pequeños grupos de discusión servirá para escuchar opiniones, difundir los conocimientos alcanzados sobre la comunidad, y principalmente, motivar a los grupos a actuar.

Las dinámicas empleadas deben ser adecuadas para incitar a los grupos a razonar y contribuir a la vez con opiniones que hagan más patentes sus puntos de vista. La discusión grupal es un medio donde paulatinamente se desarrolla entre los participantes una conciencia; una conciencia participatoria que haga realidad la formación de la cooperativa, por eso, es necesario que la cooperativa sea de alguna manera una respuesta a las necesidades sentidas de la comunidad, ya que de no ser así, difícilmente se podrá formentar la participación comunitaria y mucho menos, se podrá ejercer una participación consciente como se espera.

Retomando la idea planteada en capítulos anteriores donde se veía que una de las causas por las que las cooperativas no han alcanzado un desarrollo más amplio, es la falta de una conciencia cooperativa y esa sólo se podrá alcanzar en cuanto se integren a los problemas que se viven y tengan por objetivo el hacer algo por solucionarlo. Las acciones tendientes a la forma-

ción de la cooperativa deben de tratar de integrar a los participantes al trabajo y hacerles sentir que la cooperativa es de ellos, pues son ellos quienes por su trabajo y esfuerzo van a darle vida.

- PROCEDIMIENTO

La formación de grupos nos sirve para informar a los participantes acerca de lo que es el cooperativismo, para que, paulatinamente alcancen lo que llamamos conciencia cooperativa, o sea, - que si llegan a participar en la formación y consolidación de la cooperativa, lo hagan conscientemente y no llevados por el entusiasmo inicial.

Para lograr el objetivo planteado en esta fase, es necesario -- que durante las reuniones que se realicen, se desarrollen los siguientes temas:

- a) Qué es una cooperativa y los diferentes tipos existentes.
- b) Historia y filosofía del cooperativismo
- c) Cómo funciona una cooperativa
- d) Información sistematizada acerca de la investigación realizada en la comunidad
- e) Formación de una cooperativa como alternativa de trabajo a desarrollar
- f) Cooperativismo en México, antecedentes y realidad.

Los anteriores temas pueden variar según las características de la comunidad y de la población con la que estamos trabajando. Como material de apoyo para desarrollar los diferentes temas, - se puede emplear audiovisual que mejore la exposición de los temas, y ayude a la retención del mensaje; dicho material se puede pedir a préstamo en diferentes instituciones como embajadas extranjeras, algunas escuelas de la UNAM y la Dirección General de Fomento Cooperativo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

2.3 ORGANIZACION

La organización de la cooperativa es un punto que se deriva directamente de las reuniones grupales, ya que dichas reuniones grupales forzosamente deben concluir en la acción, en la organización para alcanzar los objetivos que se propongan. En este caso, la organización de una cooperativa.

- ACTIVIDADES

La organización de la cooperativa, parte inicialmente de la administración de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta, al principio, se verá que realmente se está partiendo de cero, que no hay ningún recurso material, sin embargo, es bueno que lo sientan, pues eso es beneficioso en cuanto se den

cuenta que lo que puedan conseguir es algo propio y su esfuerzo por alcanzarlo debe ser organizado.

- PROCEDIMIENTO

La organización de la cooperativa parte inicialmente, de la instauración de un comité organizador, el cual estará formado por los integrantes de los grupos de discusión, principalmente aquellos que hayan mostrado mayor entusiasmo en las pláticas y discusiones en torno a la cooperativa, los que trabajen animosamente y tengan tiempo para estudiar el procedimiento en la forma--ción de la cooperativa.

Las funciones del comité organizador son variadas, pero destaca principalmente que es el órgano en el cual recae la responsabi--lidad de vigilar que los miembros que trabajan en la formación de la cooperativa, realicen todas las actividades y funciones - que se les asignen, así como orientar y ayudar a todas las comisiones que se formen con el objeto de facilitar el cumplimiento de las actividades.

La organización interna del comité organizador, debe tomar en - cuenta que habrá una jerarquización entre quienes lo formen, -- nombrándose para el efecto, un presidente, un tesorero, un se--cretario, y si el número lo permite, uno o dos vocales. Desde - que se constituye el comité organizador, éste toma en sus manos

la organización y dirección de la cooperativa, por lo que debe estar integrado por personas interesadas y responsables nombradas por todos los participantes.

Una vez instaurado el comité organizador, se procede a formar los diferentes subcomités, los cuales tienen la función de ayudar al comité organizador a realizar sus múltiples operaciones.

Es recomendable que las personas que integren el comité organizador, encabecen los subcomités, ya que esta medida permitirá un mayor control sobre las actividades a desempeñar. Cada uno de los subcomités estará formado por tres o más personas, las que se pondrán de acuerdo sobre la mejor forma de cumplir con sus responsabilidades, fijando las fechas en que cada una de las tareas debe de cumplirse, señalando asimismo, las metas que cada uno de los propósitos lleva, mediante la planeación.

Los subcomités deben trabajar con cierta independencia, obligándose a dar una información periódica al comité organizador de su funcionamiento, logros y problemas que surjan durante su labor, los proyectos y programas internos de cada subcomité, deberán ser aprobados por el comité organizador.

Los subcomités más importantes son:

./.

- a) Subcomité de Finanzas (SCF)
- b) Subcomité de Educación (SCE)
- c) Subcomité de Incorporación (SCI)
- d) Subcomité de Vigilancia (SCV)

Los cuales tienen bajo su responsabilidad las siguientes funciones y actividades:

- a) El SCF es un punto clave en la formación de la cooperativa, y tiene a su cargo la realización de las siguientes funciones:
 - 1) Determinar mediante un estudio de mercado cuál es el -- capital mínimo necesario que se debe reunir para que la cooperativa comience a funcionar.
 - 2) Hace las debidas recomendaciones al comité organizador sobre la forma de recolectar el capital inicial
 - 3) Determina y pone en práctica un sistema para facilitar a los socios la inversión en certificados de aportación.

Para la realización de estas funciones debe buscar la información necesaria en distintas fuentes, así como recurrir a otras cooperativas para que, en base a las experiencias que hayan pasado les puedan orientar.

./.

Por último, corresponde a la SCF realizar un estudio de los requisitos mínimos necesarios para el funcionamiento de la cooperativa, los cuales deberán contener datos fidedignos - sobre la situación económica, política y social de los habitantes de la comunidad.

b) El SCE tiene una importancia palpable, ya que es el órgano encargado de ampliar el número inicial de socios de la cooperativa, mediante una labor de proselitismo y de promoción social. Por otro lado, debe de preparar a los nuevos aspirantes en las experiencias que van a pasar en el cooperativismo. Su labor se va a concentrar en tres aspectos y materias, que son:

- 1) Educar a los socios en la responsabilidad que tienen -- ante la cooperativa; informar acerca de la historia, filosofía y principios del cooperativismo.
- 2) Educar sobre el manejo y administración de la cooperativa.
- 3) Realizar labor de proselitismo y promoción a la cooperativa.

Estos conceptos y funciones del SCE son en realidad limitados por la imaginación de quienes lo integran, y será la base de un comité de educación permanente, una vez que se haya registrado la cooperativa.

c) El SCI tiene ante él una sola función, que es la de encargarse de todos los aspectos legales hasta dejar debidamente constituida la cooperativa. Para lograrlo, deberá realizar las siguientes actividades:

- 1) La elaboración de los estatutos. Para lograrlo se debe apoyar en copias que consiga de cooperativas similares, y en base a esa información, adaptarlos a la realidad de la naciente cooperativa. (Informar al término, a la asamblea general).
- 2) Requisitos de incorporación. Los requisitos de incorporación, varían según el giro de la cooperativa, por lo que se recomiendan visitas a las instituciones correspondientes para buscar información sobre los trámites y requisitos que deban cubrirse para lograr la incorporación ante los organismos correspondientes.
- 3) Registro de la cooperativa. Corresponde al SCI tramitar y dar los pasos necesarios que lleven al registro definitivo ante las autoridades correspondientes, y conforme a las leyes establecidas para este tipo de sociedades.
- 4) Asamblea Constitutiva. La última función que deberá --llevar a cabo el SCI, será la organización de la asamblea constitutiva, que es el punto final de la etapa de organización de la cooperativa; después de la asamblea constitutiva, podemos decir que está debidamente consti

tuida y lista para funcionar como tal. En este acto se disuelve el comité organizador y la asamblea general de socios elige democráticamente a los directivos y les da propiedad del cargo.

- d) Finalmente el SCV cumplirá las funciones de supervisión y -
vigilancia de los anteriores subcomités. Este nuevo órgano ayudará en su funcionamiento al comité organizador. La importancia que tiene, se deriva de la necesidad de tener un grupo de personas que se encarguen del cumplimiento de las funciones y actividades de los subcomités formados.

La tarea que enfrentan no es de ninguna manera fácil, pues la -
supervisión puede ser mal entendida por quienes forman el subco-
mité. Deberán de entender que el tipo de supervisión que se re-
quiere, de ninguna forma debe servir para amedrentar o rega-
ñar, sino por el contrario, orientadora y brindando toda la ayu-
da posible para que el trabajo siga adelante.

La existencia de este subcomité la justifica el hecho de que en
la realización de los trabajos, ningún subcomité puede fallar,
pues implicaría un serio tropiezo para toda la fase de organiza-
ción, y sobre todo, se vendría abajo el trabajo de los demás --
participantes; para evitarlo, está el SCV, que buscará estar --
siempre al tanto de los avances de los programas de todos los -
subcomités.

La etapa de organización de la cooperativa termina con la presentación de un programa de trabajo, conteniendo las actividades que a plazo mediano e inmediato deberá alcanzar la cooperativa. Este programa se presentará durante la celebración de la asamblea constitutiva y debe ser aprobado por todos los miembros de la naciente cooperativa. Con el procedimiento anterior, se ha llegado a la formación de la cooperativa, restando a los miembros proseguir con el plan de trabajo presentado en la asamblea constitutiva, por lo que pasamos al siguiente paso, que es la fase de consolidación contemplada dentro de la etapa organizativa. (Ver cuadro "Modelo de Intervención en la formación de Cooperativas").

2.4 CONSOLIDACION

Cuando la cooperativa ya está funcionando, cuando cada uno de sus socios se ha integrado al trabajo, se puede decir que esta fase de consolidación se está cubriendo. La consolidación es el fortalecimiento de la cooperativa; fortalecimiento que se va a lograr en base al trabajo y a la aplicación de las tareas de cada miembro.

La cooperativa tiene un programa de trabajo que contempla todos los niveles programáticos del organismo cooperativo, que al ir-

se cubriendo, están realizando el objetivo que pretende esta fase.

- ACTIVIDADES

Realización de los programas. Los cuales se han establecido de acuerdo a un estudio minucioso de mercado y en base a la realidad concreta de la cooperativa.

Capacitación. Los miembros de la cooperativa necesitan en muchos casos, la capacitación para que puedan cumplir el grado de especialización que requieran los trabajos que se les encomienden.

Administración de recursos, tanto humanos como materiales.

- PROCEDIMIENTO

La realización de los programas que han sido aprobados por la asamblea general, es lo que dará fuerza a la cooperativa para que pueda consolidarse como tal. En esta parte los miembros de la cooperativa se van integrando paulatinamente al trabajo, ganando cada vez más adeptos y simpatizantes a este tipo de organizaciones.

En lo que respecta a la capacitación, se puede decir que es im-

portante, por la necesidad de contar con personal adecuado a -- cada una de las funciones. Esta capacitación se impartirá dentro de la cooperativa o en lugares adecuados. La cooperativa -- como órgano económico que va a competir en el mercado, debe buscar que la competencia se realice en las mejores condiciones -- posibles.

La administración de los recursos humanos y materiales con los que cuenta la cooperativa, se considera que es el punto más serio por su significado y en el caso de ser una cooperativa de -- producción, no se duda en recomendar que el puesto lo cubra un profesional de la administración. De esta manera se obtendrán mejores condiciones en la producción. Para el caso de cooperativas de consumo, la administración la llevará un grupo de personas más capacitadas en estas tareas.

2.5 INTEGRACION A LA COMUNIDAD

Hasta el momento el modelo para la formación de la cooperativa, se puede decir que ha llegado a su culminación, puesto que ya -- se ha formado la sociedad cooperativa y se encuentra funcionando según su propia dinámica, pero como se ha planteado en la -- introducción de este capítulo, la cooperativa deberá ser un medio que permita partir de él para buscar una participación comu

nitaria.

Se busca proyectar a las cooperativas en un plano más elevado -- donde no queden aisladas de la comunidad ni de los problemas -- que se enfrentan a diario. Si los socios de la cooperativa son miembros de la comunidad, tienen la posibilidad de organizarse en torno a la cooperativa para ayudar a su comunidad.

Si consideramos que dentro de la cooperativa se tienen un grupo de personas animosas y conscientes de sus acciones, esa misma -- conciencia se debe proyectar hacia su comunidad. De esta forma la cooperativa se convierte en un medio donde se parta para realizar trabajos en beneficio de la comunidad.

Aparte de la cooperativa, la comunidad tiene otras institucio-- nes que de una u otra forma erogan recursos para buscar el desarrollo de la comunidad. Estos recursos se deben de aprovechar en base a una organización popular, organización que puede partir de los socios de la cooperativa y contando con todo el apoyo de la misma.

Integrar la cooperativa al desarrollo de la comunidad, es uno -- de los propósitos que se tienen al formar este tipo de instituciones, el cual lo pueden lograr en cuanto se identifican con -- los problemas y necesidades de los habitantes de la comunidad.

Una buena forma de integrarse, es el trabajo organizado y coordinado con las instituciones públicas y los habitantes de la comunidad, de ahí que surja la siguiente fase de esta etapa organizadora.

- ACTIVIDADES

Investigación de programas. La investigación de programas y -- proyectos específicos de otras instituciones, es uno de los primeros pasos tendientes a buscar la coordinación y el aprovechamiento de los recursos institucionales. Esta actividad hace referencia específica acerca de una investigación en instituciones aledañas a la comunidad sobre los programas que llevan a cabo, teniendo como centro de operaciones la comunidad.

- PROCEDIMIENTO

Los socios de la cooperativa a través del comité respectivo, -- (Comité de Educación), visitará instituciones para recabar la - información deseada, una vez logrado lo anterior, se analizará con el objeto de determinar qué programas son los más idóneos: - para aplicarlos en la comunidad, ya que una de las condiciones para aceptar colaborar, debe ser que los programas respondan a las necesidades de la comunidad, de otra forma, difícilmente se tendrá una respuesta positiva de los habitantes.

- ACTIVIDADES PARALELAS

Establecer contacto con autoridades y líderes de la comunidad - para darles a conocer las acciones que se están llevando a cabo por parte de la cooperativa e invitarlos a que se integren al - trabajo de selección de programas.

2.6 ELABORACION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

La elaboración de proyectos específicos es una fase donde se -- busca programar actividades con la participación de la comuni-- dad. En estos proyectos se deberá tomar en cuenta a las autori-- dades, la comunidad y las instituciones.

Los proyectos aprobados por todos los participantes deben res-- pponder a necesidades sentidas, las cuales se han detectado a -- través del tiempo que se ha mantenido un trabajo continuo con - los habitantes de la comunidad.

- ACTIVIDADES

Todas las que se contemplen en los programas específicos, cui-- dando que en la planeación de los mismos se contemplen todos -- los puntos que contienen los programas.

Los programas se deben realizar en forma continua partiendo de la organización de la comunidad, implementando otros, los cuales no siempre se referirán a obras materiales sino que pueden referirse a cambios de actitudes de los habitantes, los que también contribuyen al desarrollo de la comunidad.

3. TECNICAS E INSTRUMENTOS

Este apartado explicará algunas de las técnicas e instrumentos que se utilizan en las diferentes etapas y fases que componen el modelo de intervención para la formación de cooperativas.

En el cuadro que aparece en la página se mencionan las técnicas e instrumentos a utilizar de acuerdo a la actividad que se presente, sin embargo, en la correlación y explicación que se hace, se omite todo lo referente a las técnicas e instrumentos, por lo que en este apartado se intentará ilustrar esta parte con la finalidad de presentar el modelo de intervención en forma completa y sistemática.

Hablar sobre técnicas e instrumentos, presupone hablar sobre una metodología, ya que el método nos indica el camino que se debe seguir en la búsqueda de los objetivos planteados y las técnicas e instrumentos, son una ayuda que favorecerá alcanzar los mismos objetivos.

Aplicar determinada técnica o instrumento, es una actividad que requiere por parte de la persona que la realiza, un pleno conocimiento y dominio de las mismas, pues de ello depende en alto grado la calidad del trabajo realizado. Además, una parte importante es que la misma persona tenga el conocimiento global acerca de la metodología que se esté utilizando, para que pueda situar el trabajo que se lleva a cabo en un momento determinado.

- TECNICA DE LA OBSERVACION

La observación se le define como mirar con un fin determinado y requiere de un esquema de trabajo que tiene como objetivo captar todos los fenómenos y aspectos más trascendentales en la vida de una comunidad.

La observación se puede dividir en observación ordinaria y observación participante. La primera se utiliza principalmente para reconocer y delimitar el área de trabajo, asimismo, para adoptar las estrategias que nos permitan utilizar las diferentes técnicas a lo largo de la investigación definitiva.

La observación participante se realiza cuando el investigador confunde entre los miembros de la comunidad y desempeña un rol que le permita participar en las actividades que la comunidad desarrolla. Este tipo de observación nos permite adentrarse en las tareas cotidianas que los individuos desarrollan y así conocer sus expectativas y conductas, a la vez que va ganando la confianza de la población.

Esta técnica es una de las más importantes dentro de la investigación de campo, ya que permite recopilar información de los fenómenos sociales en la vida de una comunidad, información que determinará el ritmo de los trabajos posteriores. Para su implementación, se hace necesaria la determinación de una guía de

observación con el objeto de recopilar información útil y suficiente sobre una realidad concreta.

- TECNICA DE LA ENTREVISTA

"La entrevista es una relación interpersonal que tiene por objeto obtener información oral, a diferencia de cuestionarios que utilizan principalmente la información escrita, (directa o por correo)". (33)

Existen diferentes clasificaciones y criterios para enmarcar la entrevista, donde las más importantes son la entrevista estructurada y la no estructurada, utilizando la primera con mayor frecuencia en las visitas domiciliarias, o dentro de la aplicación de la cédula, haciendo notar que la entrevista en sí, cualquiera que sea su tipo, tienen la posibilidad de ampliar la información que el investigador necesite conocer, a la vez, posibilita medir los conocimientos del entrevistado con respecto al tema del cooperativismo, a la vez que conoce las opiniones y actitudes generales del entrevistado en cuanto a los puntos que se traten dentro de la entrevista.

./.

(33) Gómezjara Francisco, El Diseño de la Investigación Social, edic. Nueva Sociología, México, 1979, p. 69

El entrevistador debe tomar los siguientes como una guía que le permita la mejor aplicación de esta técnica.

- Comprender y estar preparado para contestar cualquier pregunta que surja de parte del entrevistado, por lo que debe entender desde antes el por qué se realiza la misma.
- Dar a la entrevista un marco confortable y grato observando los convencionalismos del hogar del entrevistado y de la comunidad.
- Presentarse uno mismo al entrevistado, explicar brevemente los propósitos de la visita y los fines de la investigación.
- Mostrar interés en lo que el entrevistado quiera contarle.
- Adoptar un paso lento en el interrogatorio considerando seriamente lo que el entrevistado expone, analizándolos de ser posible desde su punto de vista.
- Eliminar las preguntas de doble sentido, o irónicamente planteadas, evitando términos que a uno le molestarían en situaciones semejantes.
- Convenir citas próximas siempre que sean posibles, mostrando respeto por el tiempo concedido por el entrevistado.

- Por último es necesario ganar y merecer la confianza del entrevistado. (34).

- LA CEDULA

Es un valioso instrumento de observación en la investigación social, especialmente para el registro de datos extraídos en la entrevista. Su contenido lo constituyen preguntas factibles de cuantificar y que se refieren a algún problema que sea el eje de nuestra intervención. En este caso sobre el cooperativismo.

Existe gran similitud entre la cédula y el cuestionario en lo que respecta a su contenido, sin embargo, difieren por la forma de aplicación. La cédula es utilizada en la entrevista, directamente por el investigador; él es quien formula las preguntas y anota las contestaciones. Cuando es necesario, puede dar explicaciones o hacer aclaraciones verbales al entrevistado para que pueda contestar con facilidad.

El cuestionario, a diferencia de la cédula, es contestado por la persona a quien va dirigido. Generalmente se le envía por correo, en tal caso, las explicaciones se dan ampliamente en el cuestionario, en forma de guía, para que el interrogado pueda responder con facilidad.

(34) Idem. p.p. 69, 70, 71 y 72

El contenido de la cédula debe ir en relación directa con el -- punto central de la investigación; este punto central se debe -- separar por aspectos, donde cada uno de ellos es compuesto por una serie de preguntas que hacen más rápida la entrevista, a la vez, que resulta más amena y fácil de aplicar.

La cédula consta generalmente de dos partes principales, que -- son en la primera parte, los datos que nos permiten identificar al entrevistado y como referencia de aplicación, contiene entre otros datos, los siguientes:

- 1) Nombre de la institución o agrupación que realiza la investigación
- 2) Título que dé a entender el asunto de la investigación
- 3) Lugar y fecha de la entrevista
- 4) Nombre y dirección del entrevistado
- 5) Nombre del entrevistador
- 6) Número que corresponde a la cédula

La segunda parte comprende las preguntas que refieren al tema -- central de la investigación, como ya se señaló, dividido por -- aspectos.

Las preguntas pueden ser planteadas en preguntas abiertas o cerradas, y de opción múltiple, cuidando siempre que las mismas -- puedan cuantificarse, o que, respondan a la calidad que se de--

sea. (35)

- CHARLA O PLATICA

En la promoción es una técnica que se emplea para informar o re ce bi r i n f o r m a c i o n. También pueden dividirse en formales e in--formales. Las charlas formales, son las que se realizan con --una previa cita, señalando el lugar donde se va a realizar, así como el horario; en su preparación, es necesario tener bien claro el objetivo de la misma, de ser posible, preparar un listado de los temas a tratar. Escoger un lugar adecuado cuidando que todos los asistentes se sientan cómodos y en un ambiente grato y agradable.

Las charlas informales se realizan sin previa cita y en los lugares más inverosímiles, cuidando no ser inoportunos al iniciar las mismas. Estas charlas son por lo regular, cortas e intras--cendentes para la persona entrevistada y le permite hablar con libertad, pues muchas veces, en reuniones grupales se autolimi--tan y no se explayan al exponer sus ideas. La utilización de --esta técnica es beneficiosa en cuanto nos permite un acercamiento a los habitantes de la comunidad y conocer sus opiniones y --puntos de vista sobre diferentes temas.

(35) Escalante Fortón Rosendo, Investigación, Organización y --Desarrollo de la comunidad, edit. Oasis, 9a. ed., México, 1969

- DIARIO DE CAMPO

El diario de campo (libreta de campo), es uno de los instrumentos más empleados por el profesional del Trabajo Social, sin embargo, en la práctica es común observar que es mal empleado y - muchas de las veces la trascendencia del instrumento es mutilada al no conocer a fondo lo que representa en un trabajo de campo su utilización.

Apoyándonos en este instrumento de registro es posible conocer un sinnúmero de fenómenos que si no fueran registrados, se perderían entre la cantidad de datos que se encuentran en las visitas y pláticas que se tienen en el área de trabajo.

La libreta de campo tiene una estructura que hace más fácil el registro de las diferentes percepciones y posteriormente, en el "vaciado" de los datos, su clasificación tiene más impacto para los fines de la investigación.

En el diario de campo se anotarán todas las percepciones que el investigador encuentre en la comunidad, en cuanto a los fenómenos y cosas que encuentra. Estas anotaciones por lo regular, - se realizan sin tener un orden lógico. Posteriormente, se deben sistematizar encuadrándolas en la siguiente forma:

Diario de Campo. Se divide en su estructura por tres partes, - que ayudan a conjuntar las observaciones percibidas en la práctica de campo:

- Observaciones de ubicación
- Observaciones de determinación
- Observaciones de individualización

Las observaciones de ubicación son las que se refieren al espacio y tiempo donde se desarrollan las acciones, ubicación en la historia y en el espacio geográfico.

Las observaciones de determinación son las que se refieren a -- las relaciones de producción entre los habitantes de la comunidad, la forma en que utilizan los instrumentos de trabajo, así como las relaciones de compra y venta.

Por último, se sistematizan las observaciones de individualización, que son aquéllas que hablan sobre el individuo, manifestaciones propias del hombre que conforman su cultura, costumbres y opiniones que partan de las charlas y entrevistas informales.

- DIARIO FICHADO

Es la continuación del diario de campo que se ha utilizado a lo largo de la etapa investigadora. Comprender su significado partirá siempre de la práctica que se haga del mismo, ya que los resultados que se obtengan hablarán por sí mismos de su importancia en un trabajo de comunidad.

Su estructuración es el comienzo de una sistematización de las observaciones. Esta sistematización es más profunda que la realizada en el diario de campo. Los datos que contenga el diario fichado son proporcionados por el diario de campo y su sistematización se realiza en fichas de contenido, las cuales son cartones con una medida aproximada a la mitad de una hoja de papel tamaño carta.

En estas fichas de contenido se anotarán todos los datos referentes a un sólo aspecto; por ejemplo, el tema de vivienda. Se seleccionan todas las observaciones que se tengan sobre vivienda, esas observaciones deben ser tanto en el aspecto de ubicación, determinación e individualización. En el momento que queda concluida la ficha de la vivienda, se tiene un panorama muy completo sobre el mismo, que permita hacer una racionalización, y abstracciones sobre la vivienda. Estas abstracciones tienen una validez científica en cuanto se haya realizado un trabajo profesional siguiendo los pasos que se marcan en la metodología

aunque por lo regular, dicha validez científica resulta una verdad a priori, pues en las ciencias sociales se emplean, además, otras técnicas que reafirmen o descarten las observaciones captadas en el diario de campo.

En el modelo de intervención que se presenta, el diario fichado tiene una gran importancia para la elaboración del instrumento de investigación, que se propone para conocer más a profundidad los fenómenos que se presentan en la comunidad, pues, algunas - de las hipótesis que se manejen a través de la cédula o cuestionario, deben partir de las observaciones sistematizadas en el diario fichado.

- INSTRUMENTOS UTILIZABLES EN TRABAJOS CON GRUPOS Y PROMOCIONALES

En el modelo de intervención para la formación de cooperativas, se presenta la formación de grupos y principalmente, el trabajo con los mismos, buscando despertar en ellos la motivación y conciencia de formar una cooperativa. Al interior de la formación y desarrollo de los grupos se deben de utilizar una serie de instrumentos que nos permitan mantener un contacto más estrecho con los miembros que forman los grupos, así como una promoción a nivel general que ayude en la tarea de proselitismo y difusión de la cooperativa.

La elaboración de materiales promocionales, en lo posible, debe apoyarse en la realidad sociocultural del grupo que se pretende afectar favorablemente con un mensaje. Además, resulta altamente importante la detección, por parte del comunicador-educador, de los hábitos comunicativos de su público. Averiguar las necesidades y expectativas de los receptores en cuanto a los contenidos de los mensajes, también es tarea significativa de quien elabora el mensaje.

Si el conocimiento del trabajador social sobre la comunidad, es rico en datos, más posibilidades se tiene de obtener resultados positivos de esta labor. Los auxiliares impresos y audiovisuales requieren en su elaboración, de un conocimiento suficiente sobre la vida de la comunidad para que el mensaje que lleve, -- corresponda a la realidad social del grupo al que va dirigido, y, para realizarlo, requiere tener precisado cuál es la intención comunicativa, fruto del contacto con la comunidad y tener un poco de ingenio para diseñar, aunque modestamente, un mensaje impreso o audiovisual.

A continuación se describen los esquemas a seguir en la producción de impresos y audiovisuales.

- EL CARTEL

El cartel se define como un mensaje concreto, breve y conciso, - que se presenta total o casi totalmente ilustrado. La caracte-- rística esencial del cartel, es que debe transmitir un mensaje - que pueda ser visto y comprendido a cierta distancia, mientras - se camina a paso normal. Debe hacer referencia a una sola idea, la que debe ser expresada básicamente, en ilustración, o con un . mínimo de mensaje escrito. Un buen cartel no necesita de texto, cuanto se le agrega, debe ser sólo para destacar la ilustración.

El cartel se elabora de acuerdo al siguiente esquema:

Fijar el objetivo educativo

Disponer de cartulinas o papel resistente con medidas de un pro- medio de 110 x 90 cms., lo que puede variar, según las caracte-- rísticas del lugar elegido para su colocación.

Elaborar un bosquejo que contenga una sola idea

Ilustrar la idea en forma constructiva, sencilla y con poco tex- to

Usar un tipo de letra lo suficientemente grande como para que -- pueda ser comprendida y vista a varios metros

Es conveniente que el cartel no permanezca a la vista mucho tiem- po, ya que deja de producir impacto.

- EL FOLLETO

Es un mensaje impreso, práctico, hecho en pocas hojas, de un tamaño tal, que pueda transportarse y difundirse con facilidad. Su finalidad es informar a la comunidad sobre algún aspecto breve alusivo a la cooperativa.

El folleto se elabora de acuerdo al siguiente esquema:

Precisar el objetivo educativo o formativo

Realizar un proyecto de contenido que presente un problema y -- sus alternativas. En el caso de la formación de cooperativa el mensaje debe proveerse de la realidad existente en la comunidad y como alternativa, debe sugerirse la idea y tipo de cooperativa. Determinar una presentación atractiva del folleto, sobre -- todo de la carátula.

Redactar textos breves, de tal manera que puedan ser examinados y leídos con facilidad, en poco tiempo, pero sin sacrificar mucho el tema.

Ilustrar en forma clara y atractiva los textos

Correlacionar adecuadamente las ilustraciones con los textos

Usar letra grande y legible. Debe evitarse el tipo de letra -- difícil y que no ayude a sostener la atención.

Elaborarlo entre 8 y 16 páginas en tamaño media carta, preferentemente.

- EL VOLANTE

Es un mensaje breve, escrito sobre una hoja de papel y de uso - circunstancial. Su característica es lo efímero de su duración y uso.

Sirve para captar la atención pasajera de la comunidad hacia -- los asuntos relacionados con la cooperativa.

El volante se elabora de acuerdo al siguiente esquema:

Precisar el objetivo de que se trate

Desarrollar la idea por escrito, en dimensiones que no excedan de quince renglones

El mensaje debe ser claro y concreto

Su impresión debe ser económica y sencilla

Su edición puede hacerse en mimeógrafo y sobre papel barato

Si se dispone de recursos, es mejor mandarlo a imprenta.

- PERIODICO MURAL

Este auxiliar consiste en una superficie plana o tablero donde se colocan los mensajes escogidos y funcionales para los fines que se persiguen.

El contenido del periódico mural debe referirse a un t6pico o tema de cooperativismo solamente y no de varios a la vez.

Para una mayor motivaci6n, ha de utilizarse mayor cantidad de ilustraciones y textos.

Determinar el objetivo educativo que se desea alcanzar y el tema objeto de presentaci6n.

Seleccionar y clasificar los materiales e ilustraciones m6s convenientes.

Realizar un primer esbozo de colocaci6n de los materiales en el tablero y hacer luego el formato definitivo

El esbozo se puede hacer en una cartulina con sencillos dibujos y grandes rasgos

Elegir el t6tulo del peri6dico mural y anotarlo en parte superior central con letras grandes. La fecha, con letras m6s peque6as en la parte inferior derecha.

Evitar el amontonamiento de materiales y usar m6s ilustraciones que textos. Un buen peri6dico mural es m6s educativo y 6til en la medida que carece o limita sus textos, ya que las buenas y oportunas ilustraciones, son capaces de explicarse por s6 mis-

mas ante el hecho de atraer la atención del público.

El tamaño del periódico mural dependerá de la distancia en que será visto, así como del lugar de la exposición. Sin embargo, el tamaño convencional varía entre 2.50 x 1.30 mts., o 2.10 x 1.90 mts. El material que se puede emplear en su elaboración, es de lo más común: fotografías, ilustraciones, figuras en dimensiones, tableros de material suave, pinceles, crayones, lápices, etc.

En la elaboración de esta parte, se recurrió a la Guía para la Elaboración de Materiales de Promoción, Impresos y Audiovisuales. Dirección General de Salud Materno Infantil y Planificación Familiar. Dirección de Educación y Promoción, S.S.A., México, 1980.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Al término del presente trabajo de tesis, se presentan las siguientes conclusiones:

- 1) El cooperativismo es una corriente filosófica que se origina como una respuesta a las condiciones políticas, económicas y sociales, imperantes en el capitalismo de los Siglos XVIII y XIX, siendo sus precursores más notables Robert Owen, William King, Luis Blanc, Charles Fourier y otros, los cuales, con sus ideas y acciones conformaron lo que ahora conocemos como la doctrina cooperativa.
- 2) Actualmente el cooperativismo a nivel mundial, ha logrado unificar una serie de principios, los cuales diferencian las sociedades cooperativas de las sociedades mercantiles.
- 3) El cooperativismo se ha logrado integrar en la actualidad al modo de producción imperante en el país donde funciona, olvidando el postulado con que inicialmente buscaba, o sea, el cambio de las relaciones de producción capitalista por un nuevo sistema donde imperara el cooperativismo en las relaciones de producción.

- 4) El cooperativismo se introduce en México aproximadamente en 1870, y sus principios fueron aceptados por los principales líderes obreros de la época, los cuales comenzaron a difundirlos y organizarse en torno a esta nueva forma de agrupación social.
- 5) Los tipos de cooperativas que imperan en México, están tipificados en la Ley General de Sociedades Cooperativas. Esta ley habla sobre las cooperativas de consumo, las cooperativas de producción, las de intervención oficial y las de participación estatal; algunas de las cuales operan en sectores altamente importantes para la economía de la nación.
- 6) En la investigación se encuentra que las sociedades cooperativas de México han crecido o estancado, según el impulso que les han dado los diferentes presidentes a partir del periodo presidencial del General Alvaro Obregón.
- 7) Uno de los problemas más graves que han estacado el desarrollo de las sociedades cooperativas, es el que se refiere a la obtención de fondos económicos que les permitan operar, pues la insuficiencia de bancos encargados para tal fin, -- así como los trámites y requisitos que han de cubrir, hacen inútil esta instancia, con lo que se reduce aun más las posibilidades de crecimiento del movimiento cooperativo.

- 8) Las cooperativas en México, a pesar de tener más de cien -- años de historia en nuestro país, no han logrado represen-- tar una alternativa de organización social para las clases populares, pues se encuentra que su organización y forma--- ción no responde a las necesidades sentidas de la comunidad y, al no responder a su realidad, pasan desapercibidas ante la comunidad.

- 9) El modelo de intervención para la formación de cooperativas que se presenta, pretende integrar al trabajo social en el campo del cooperativismo, pues se piensa que esta discipli- na puede abrir nuevos caminos al cooperativismo, en cuanto - se integre de una forma más comprometida la formación y es- tablecimiento de las cooperativas, a las necesidades de la población. Esta nueva alternativa se puede realizar mediante la unión del trabajo social y el cooperativismo.

- 10) La administración pública federal ha señalado como priorita rio, el apoyo a las sociedades cooperativas, por considerar que éstas constituyen un medio efectivo para el fortaleci-- miento de la planta productora del país, del mercado y de - ahorros internos, de la lucha contra la inflación y de una mejor distribución de la riqueza, a través de la organiza-- ción y el trabajo cooperativo.

SUGERENCIAS

SUGERENCIAS

- 1) Al iniciar un trabajo de formación de cooperativas, es necesario tener en cuenta el marco histórico que respalda al -- cooperativismo, su desarrollo, la filosofía de las cooperativas y la realidad de las comunidades. Estas tres partes permitirán al trabajador social establecer desde sus bases, cooperativas más firmes y socios más conscientes.
- 2) La formación de cooperativas implica para el trabajador social tener un gran conocimiento de este movimiento, para -- proporcionar una adecuada respuesta para todas las interrogantes que se le presenten. Esto le va a redituár más confianza de parte de los miembros de la comunidad.
- 3) Desde el principio se le inculcará a los socios un espíritu de servicio a la comunidad; que la cooperativa se forma para beneficio de los socios y la colectividad, y que no se -- busca el mercantilismo y el lucro.
- 4) El trabajador social debe procurar mantener buenas relaciones en todas las instituciones cooperativas, así como un -- directorio con los nombres de los directivos, pues al ser -- instituciones de carácter oficial, se requiere que toda comunicación se realice a través de los canales adecuados.

- 5) Las cooperativas deben dar una respuesta adecuada a las necesidades sentidas de la comunidad, pues de otra forma, difícilmente tendrán arraigo en las mismas, por lo que se requiere obtener en la etapa investigadora el mayor número de datos sobre la comunidad y en base a los mismos, realizar la formación de las cooperativas.
- 6) La etapa organizadora que se propone, debe llegar al objetivo fundamental de este trabajo, o sea, el formar en los socios una verdadera conciencia de cooperativistas. Esto se logrará en cuanto se realicen sesiones de discusión y estudio donde participen todos por igual, y al interior del trabajo se mostrará el grado de cohesión logrado.
- 7) La democracia en el interior de las cooperativas debe hacerse una realidad, pues de otra forma, se caerá en la deformación y desinformación de este tipo de instituciones. Lo anterior, ha sido una de las causas por las cuales el cooperativismo no ha logrado superarse y los socios no ven en las cooperativas una organización propia, sino simplemente la fuente de trabajo.
- 8) Por la forma en que se estructuró el Capítulo Cuarto, éste representa en sí una serie de sugerencias al trabajador social que enfrente un trabajo de formación de cooperativas, y de ninguna manera es una "receta" que se pueda utilizar -

en cualquier circunstancia o cualquier comunidad, sino por el contrario, es una alternativa de acción que contempla -- generalidades que se pueden tener en cuenta para la forma-- ción de cooperativas.

B I B L I O G R A F I A

BIBLIOGRAFIA

ALENKAMER VOLODIN, Las Ideas Revolucionarias de los Siglos --- XVII y XVIII, edit. Consejo de Cultura Popular, vol. 20, Cuba, 1963

REVISTA ANALISIS, Año I, No. 8, Abril de 1968, México

ANDER egg, Ezequiel, Metodología y Práctica del Desarrollo de -- la Comunidad, 8a. ed., edit. Humanitas, Buenos Aires, 1978.

AQUINO, Mario, Para México el Pescado que no quiere E.U., Uno -- más Uno, Lunes 17 de Marzo de 1980, México.

ANDRADE, Alcocer, El cooperativismo como instrumento de desarro llo, tesis profesional, UNAM, México, 1970.

BAENA Paz, Guillermina, Instrumentos de Investigación, edit. -- Mexicanos Unidos, S. A., México, 1979

BUBER, Martín, Caminos de Utopía, Breviarios del F.C.E., No.104 México, 1966

CERDA Y RICHART, Baldomero, Administración y Contabilidad de -- las Entidades Cooperativas, edit. Nacional, México, 1950.

CERDA Y RICHART, Las cooperativas y sus Asociados, edit. Nacio-- nal, México, 1950

Cooperativismo Elemental, Dirección General de Ciencia y Tecno-- logía del Mar, México, 1973.

Diario Oficial de la Federación, Martes 1º de Marzo de 1977.

Diccionario de las Ciencias Sociales, edit. Aguilar, Madrid, -- 1962

ESCALANTE Fortón, Rosendo, Investigación, Organización y Des--- arrollo de la Comunidad, 9a. ed., edit. Océano, México, 1969.

FROLA, Francisco, La cooperación libre, edit. Porrúa, México, - 1938

GARCIA, Antonio, Cooperación Agraria y Políticas de Desarrollo, edit. Siglo XXI, México, 1974

GARCIA, Antonio, Régimen Cooperativo y Economías Latinoamerican-- as, edit. El Colegio de México, México, 1974.

BIBLIOGRAFIA

- GONZALEZ, José María, Del Artesanado al Socialismo, edit. SEP--
setenta, México, 1974
- GOMEZJARA, Francisco, El Diseño de la Investigación Social, edi-
ciones Nueva Sociología, México, 1979
- GROMOSLAV, Mlandenatz, Historia de las Doctrinas Cooperativas,
edit. Biblioteca de Economía Política, México, 1944.
- GUIA PARA LA ELABORACION DE MATERIALES DIDACTICOS Y AUDIOVISUA-
LES, Dirección General de Salud Materno Infantil y Planifica-
ción Familiar, Dirección de Educación y Promoción, S.S.A., Méxi-
co.
- HARNECKER, Martha, Conceptos Fundamentales de Materialismo His-
tórico, 6a. ed. edit. Siglo XXI, México, 1971
- HERNANDEZ Ruiz, Santiago, Las cooperativas escolares, edit. ---
Aguilar, Madrid, 1965.
- HERNANDEZ Briseño, Jeannette, Metodología del Trabajo en Comu-
nidad, Revista de Trabajo Social, abril-junio, No. 16, México,
1976
- JUAREZ Inés Martina, Importancia del trabajador social en las -
cooperativas pesqueras, tesis, UNAM, ENTS, México, 1976
- J. JUDGE, Williams, et. al. Manual para instructores de coopera-
tivas, 4a. ed., edit. PAX-México, 1976
- KISNERMAN, Natalio, Temas de Trabajo Social, edit. Universidad
Autónoma de Coahuila, México, 1975.
- LAVERAGNE, Bernard, La revolución cooperativa o el socialismo -
de Occidente, edit. UNA, México, 1962
- LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y COOPERATIVAS, edit. Po-
rrúa, 28a. ed., México, 1977
- MANDUJANO Violeta, y GARCIA Pacheco, La Proyección del Trabañor
Social dentro del Cooperativismo, Revista de Trabajo Social, --
No. 14, México, 1976
- SHULGOVSKI, Anatoli, México en la Encrucijada de su Historia, -
ediciones de Cultura Popular, 2a. ed., México, 1976.

cvq.